



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 28 de septiembre de 2015, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

El artículo 111 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye al Gobierno de Aragón la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma. La Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, en su capítulo II recoge como principios generales que deben regir la política del sector público de la Comunidad Autónoma, la estabilidad presupuestaria, la transparencia y la sostenibilidad financiera, así como la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. Principios todos ellos que resultan de aplicación, tanto para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, como para el sector público aragonés, es decir, todas las entidades incluidas en el Subsector Administración Pública autonómica en términos de SEC-2010.

El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, recoge en su Título II los artículos relativos al Presupuesto, disponiendo en su artículo 36 el procedimiento de elaboración del proyecto ley de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y las normas que rigen el mismo.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016 dan comienzo a una nueva legislatura autonómica en la que la estructura presupuestaria ha cambiado con motivo de la constitución del nuevo Gobierno de Aragón, todo ello de conformidad con el Decreto de 5 de julio de 2015 de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos y el Decreto 108/2015, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la finalidad de asegurar coordinación y un impulso efectivo a las nuevas directrices del Gobierno.

A diferencia de años anteriores, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón 2016, coinciden con la puesta en marcha de la nueva programación de fondos europeos, tanto estructurales (FEDER y FSE) como de inversión (FEADER), para el periodo 2014-2020, lo que ha motivado un nuevo concepto de presupuestación del gasto orientado hacia el modelo de presupuesto por resultados e inversión que condicionan la gestión de los recursos financieros de la Administración y sector público aragonés, a fin de dar cumplimiento a los indicadores tanto de productividad y resultado, como financieros, contemplados en los Programas Operativos, con el objetivo de avanzar en un modelo de crecimiento económico basado en un crecimiento inteligente (investigación, innovación, desarrollo, nuevas tecnologías, competitividad de las PYME y economía baja en carbono), sostenible (lucha contra el cambio climático, conservación del medio natural y cultural y transporte) e integrador (empleo, inclusión social y educación) en línea con la Estrategia Europa 2020 para los Estados y regiones europeas.

El contexto normativo de elaboración de Presupuestos, tiene en cuenta el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por el que se dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma, se realizarán en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la norma europea, así como de acuerdo con el principio de sostenibilidad financiera de conformidad con el artículo 4 de la enunciada ley orgánica.

Coherente con lo anterior, la Ley 5/2012, de 7 de junio, contempla instrumentos que coadyuvan a la estabilidad presupuestaria, entre ellos, la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero, que será aprobado por las Cortes de Aragón de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 de la referida Ley.

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería la programación y elaboración del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Públicos y Empresas Públicas.



Por todo ello y de conformidad con las facultades conferidas en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón a favor del Departamento competente en materia de Hacienda, se establecen las normas que han de regir la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, así como los criterios generales a los que se debe ajustar la asignación de recursos públicos, en el ámbito institucional, el procedimiento de elaboración y la documentación anexa al presupuesto, es por lo que dispongo:

Artículo 1. Criterios generales de elaboración del presupuesto.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016 tendrá por objeto políticas de gasto que garanticen los servicios públicos esenciales mediante una asignación eficaz de los recursos públicos, lo que requiere todavía en este próximo ejercicio de un esfuerzo en la contención del gasto corriente y una revisión de políticas de gasto que apuesten por la concentración de objetivos y eviten duplicidades. Asimismo, el contexto actual requiere de un diseño de políticas de gasto que prioricen los sectores estratégicos que favorezcan la recuperación económica y afiancen la senda de crecimiento de empleo, favoreciendo la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Los departamentos y las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón continuarán llevando a cabo un exhaustivo proceso de la programación de los compromisos adquiridos, con el fin de adecuar sus propuestas a las restricciones presupuestarias que impone el objetivo de estabilidad presupuestaria, fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el ejercicio 2016, evaluando la prioridad de las políticas de gastos.

Los créditos finalistas financiados por la Unión Europea deberán ajustarse a la senda financiera prevista para los programas operativos del FEADER, FSE, FEDER y deberán ser presupuestados hacia la obtención de resultados e inversión, a fin de dar cumplimiento a los indicadores tanto de productividad y resultado, como financieros, contemplados en los Programas Operativos.

Aquellas propuestas de gasto cuya financiación haya sido solicitada con cargo al fondo de contingencia del ejercicio 2015 y a fecha de publicación de la presente orden no hayan sido atendidas, deberán contemplarse en el proyecto de presupuesto para el año 2016 por el Departamento que corresponda.

Deberá registrarse en el sistema de información económico financiero SERPA, la programación plurianual de los proyectos de inversión, de acuerdo con el principio de plurianualidad previsto en La Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Al objeto de evitar el impacto negativo que sobre el cumplimiento del objetivo de déficit tienen las modificaciones presupuestarias financiadas con remanentes de tesorería, durante el ejercicio 2016, se deberán reflejar en el presupuesto de gastos los créditos necesarios para dar cobertura a las actuaciones, cuya ejecución estuviese prevista en el ejercicio 2016 con dichos remanentes de tesorería, financiándolos con recurso propio.

Artículo 2. Directrices para el establecimiento del marco presupuestario 2016.

De acuerdo con las directrices básicas del marco presupuestario plurianual consolidado, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería elaborará un escenario financiero para 2016-2018 que concretará las disponibilidades financieras para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma y se ajustará al objetivo de estabilidad presupuestaria y al límite de endeudamiento fijado para la Comunidad Autónoma de Aragón, fundamentado en el escenario macroeconómico y financiero.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2016 será coherente con la regla de gasto y el límite de gasto no financiero que aprueben las Cortes de Aragón y que será remitido al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

1. Las disposiciones contenidas en esta orden serán de aplicación para la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016, que deberán incluir los presupuestos correspondientes a los organismos siguientes:

- a) Las Cortes de Aragón.
- b) EL Justicia.
- c) La Administración de la Comunidad Autónoma.
- d) Los Organismos Autónomos y las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo dependientes de la Administración.
- e) Las Sociedades Mercantiles Autonómicas.
- f) Las Fundaciones del Sector Público Autonómico.



- g) Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia en los que participe mayoritariamente la Comunidad Autónoma.
2. En todo caso, resultarán incluidos los presupuestos de todas las entidades que estén clasificadas como subsector Administración regional, según SEC 2010, conforme al inventario de entes de la Intervención General de la Administración del Estado.

Artículo 4. Estructura presupuestaria.

1. El Presupuesto de Ingresos se estructura en:

- a) Estructura orgánica: El presupuesto de ingresos se elaborará de acuerdo con la clasificación orgánica que se corresponde con un único centro gestor en la Administración General y con centros gestores diferenciados para cada uno de los organismos y entidades públicos.
- b) Estructura Económica. Los recursos económicos incluidos en el estado de ingresos del presupuesto se ordenarán según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que figuran en el anexo VII de esta orden.

2. El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente:

- a) Estructura orgánica: Las dotaciones consignadas en el presupuesto de gastos se distribuirán por servicios y unidades orgánicas con rango de Dirección General o equivalente, de acuerdo con el anexo II.
- b) Estructura funcional por programas: la asignación de los recursos se efectuará según la estructura funcional por programas de gasto, que se detalla en el anexo III y será adecuada a las políticas de gasto reflejadas en el presupuesto de forma que se pretenda asignar los créditos de acuerdo con los objetivos a alcanzar.
- c) Estructura económica: Los créditos incluidos en el estado de gastos del presupuesto se configuran considerando los objetivos a conseguir y se ordenarán según su naturaleza económica, de acuerdo con la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos detallados en el anexo IV de esta orden y se agruparán distinguiendo las operaciones corrientes, las de capital, las financieras, y el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria.

La creación de conceptos y subconceptos en los capítulos que no aparezcan tipificados en el anexo IV se aprobarán por la Dirección General Presupuestos, Financiación y Tesorería a propuesta motivada de las unidades gestoras interesadas.

3. Presupuesto de Entes no limitativos.

Los presupuestos de explotación y capital de las sociedades mercantiles públicas autonómicas, fundaciones y demás entes recogidos en el artículo 3 no sujeto a presupuesto limitativo se elaborarán siguiendo el formato que se defina por la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.

Artículo 5. Unidad de presupuestación.

Los presupuestos para el ejercicio 2016 se elaborarán teniendo como unidad de cuenta el euro.

Artículo 6. Proceso de elaboración y tramitación del anteproyecto.

1. Corresponderá a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería coordinar los trabajos de redacción del articulado del anteproyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón 2016 así como presentar su texto definitivo.

2. Asimismo, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, elaborará los estados de ingresos del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016, teniendo en cuenta las propuestas efectuadas por los distintos centros directivos con competencias en la elaboración de las previsiones y estimaciones de ingresos, quienes elaborarán una memoria justificativa de las previsiones de ingresos realizadas.

Una vez elaborados los estados de gastos e ingresos, se elevarán al Consejero de Hacienda y Administración Pública quién someterá, junto con la documentación que les acompaña, al acuerdo del Gobierno de Aragón el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016.

Artículo 7. Documentación para la elaboración del presupuesto 2016.

1. Los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad y demás entes públicos contemplados en el artículo 3 de esta orden que resulten competentes para la elaboración del presupuesto deberán aportar la documentación que figura en los anexos a la presente orden como documento justificativo de sus propuestas.



2. Informe de impacto de género. Las secciones presupuestarias y resto de entes del sector público aragonés acompañarán un informe analizando el impacto de género de sus programas de gasto de acuerdo con la normativa vigente y que resulte de aplicación.

3. Informe sobre medidas normativas, disposiciones administrativas de carácter general (Decretos, órdenes) o cualquier otra disposición, que en el ámbito de la competencia de cada órgano gestor, esté en tramitación o vaya a ser tramitada para facilitar el cumplimiento de objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

Artículo 8. Articulado del proyecto de Ley.

Los Departamentos deberán remitir al de Hacienda y Administración Pública las propuestas de modificación que consideren procedentes para el texto articulado de la Ley de Presupuestos, incluyendo tanto la incorporación de nuevos contenidos normativos como modificaciones al contenido actual de la Ley.

Artículo 9. Plazos.

La información a cumplimentar por las distintas Secciones, Organismos Autónomos y Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo, se remitirá a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a través del Módulo de Elaboración de Presupuestos del sistema económico - financiero SERPA en los siguientes plazos:

- Las propuestas de modificación del articulado para el texto articulado antes del 19 de octubre de 2015.

- Las propuestas de ingresos: antes del 6 de octubre de 2015.

- Las propuestas de gastos: antes del 9 de octubre de 2015.

- Las memorias y fichas de objetivos e indicadores: antes del 19 de octubre de 2015.

- La información relativa a Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios, cumplimentada según las instrucciones contenidas en el apartado 5 del anexo a esta orden, se remitirá, antes del 18 de octubre de 2015, a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería a través del soporte informático proporcionado por esta.

Por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, se concretará el calendario de elaboración, en cuanto a los aspectos no especificados en la presente orden, de forma que la documentación presupuestaria esté integrada en el proyecto de presupuestos para 2016, de acuerdo con lo establecido en la misma y en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Disposición adicional única. Informe económico-financiero.

Corresponde a los Departamentos de Economía, Industria y Empleo y Hacienda y Administración Pública, la elaboración y remisión del informe económico-financiero que acompañará al Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la finalidad de incorporar la visión del contexto macroeconómico en el que se enmarcan los presupuestos, con inclusión de previsión de la evolución del PIB entre otras magnitudes macroeconómicas, sus principales componentes, así como una explicación de la metodología aplicada.

Disposición final primera. Habilitación.

Se autoriza a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería para dictar las resoluciones que procedan, en particular el desarrollo y la mayor desagregación de la estructura del Presupuesto, la identificación de fuentes de financiación o el establecimiento de formatos de documentación necesaria, en desarrollo de la presente orden, a los fines establecidos en la misma, en la normativa vigente y en los acuerdos y directrices que se fijen por el Gobierno de Aragón.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**

Anexo I: Estructura del Presupuesto

1.- Estructura del Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente: la estructura por Centros Gestores responde a criterios organizativos, la estructura de programas económicos se configura considerando los objetivos a conseguir y por último, los gastos se relacionan atendiendo a su naturaleza económica.

La estructura identificativa del crédito, es la combinación de tres elementos:

- A) Clasificación orgánica
- B) Clasificación funcional
- C) Clasificación económica

A) Estructura orgánica

A.1) Las dotaciones consignadas en los programas de gasto se distribuirán por Centros Gestores, que son aquellas unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y con responsabilidad en la gestión de los mismos. Se distinguirá:

- La Administración de la Comunidad Autónoma, que se dividirá en Secciones, y éstas a su vez en Servicios.

- Los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma.

- Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo dependientes de la Comunidad Autónoma.

La estructura orgánica de los Centros Gestores se ajustará a la clasificación en Secciones y Servicios.

A estos efectos, se considerarán Secciones presupuestarias:

- Los Departamentos

- Los Órganos Superiores de la Comunidad Autónoma y aquellas otras que recogen créditos que tienen una naturaleza específica.

Las Secciones a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

Código – Sección

- 01 - Cortes de Aragón
- 02 - Presidencia del Gobierno
- 03 - Consejo Consultivo de Aragón

Anexo I: Estructura del Presupuesto

- 04 – Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- 09 - Consejo Económico y Social de Aragón
- 10 - Departamento de Presidencia
- 11 - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- 12 - Departamento de Hacienda y Administración Pública
- 13 - Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
- 14 - Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
- 15 - Departamento de Economía, Industria y Empleo
- 16 - Departamento de Sanidad
- 17 - Departamento de Innovación, Investigación y Universidad
- 18 - Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- 26 - A las Administraciones Comarcales
- 30 - Diversos Departamentos

Las Secciones se desglosarán en los Servicios que correspondan, según las estructuras actualmente en vigor, que se detallan en el Anexo II.

La estructura por Centros Gestores se adaptará a las modificaciones que puedan producirse en la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Servicio 01 se expresarán los créditos precisos para atender las obligaciones derivadas de los órganos de apoyo al Consejero y para la gestión de carácter general del Departamento, o de la respectiva Sección presupuestaria.

Cada uno de los restantes Servicios coincidirá con las Direcciones Generales, resultando la cuantificación de los créditos de cada Servicio de la agregación de los programas cuya gestión les corresponda.

Los Organismos Autónomos a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán los siguientes:

51.-Instituto Aragonés de Empleo, adscrito al Departamento de Economía, Industria y Empleo

52.-Servicio Aragonés de Salud, adscrito al Departamento de Sanidad

53.-Instituto Aragonés de Servicios Sociales, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

54.-Instituto Aragonés de la Mujer, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

55.-Instituto Aragonés de la Juventud, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Anexo I: Estructura del Presupuesto

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

71.-Aragonesa de Servicios Telemáticos, adscrita al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad

72.-Instituto Aragonés del Agua, adscrito al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

73.-Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, adscrito al Departamento de Sanidad

74.-Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, adscrito al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad

75.-Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, adscrito al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

76.-Banco de Sangre y Tejidos, adscrito al Departamento de Sanidad

77.-Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria, adscrita al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad

A.2) Separadamente, figurarán los presupuestos de explotación y capital de las Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios.

B) Estructura funcional

La estructura funcional agrupa a los créditos por programas según las finalidades y objetivos que pretende la acción de la Administración. Los programas de gasto se enumerarán y denominarán según la estructura contenida en el Anexo III.

C) Estructura económica

La estructura económica identifica la naturaleza del gasto, indica cómo se gasta de acuerdo con la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que se detalla en el Anexo IV.

La financiación de las partidas de gasto, se identificará mediante un campo en la aplicación presupuestaria, denominado Fondo Financiador, que será un componente tanto de las aplicaciones presupuestarias de gastos, como de ingresos. Su clasificación se detalla en el Anexo V.

D) Clasificación territorial

De acuerdo con la normativa vigente, la información relativa a las operaciones de capital se presentará territorializada de acuerdo con la codificación del Anexo VI.

Anexo I: Estructura del Presupuesto

2.- Estructura del Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.

A) Estructura orgánica.- El Presupuesto de Ingresos se estructura orgánicamente por centros gestores, siempre que se trate de centros gestores que tengan un presupuesto de ingresos independiente.

B) Estructura económica.- Los recursos incluidos en los estados de ingresos del Presupuesto se ordenarán con arreglo a la clasificación por Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos, y se identificarán mediante un campo en la aplicación presupuestaria denominado Fondo Financiador.

En el Anexo VII se detalla la estructura actualmente en vigor, a cuyos códigos habrá de referirse en las distintas fichas en que se ha de consignar tal información.

3.- Estructura de los proyectos de gasto

Cada programa de gasto forma parte de una política sectorial y tiene unos objetivos concretos, que se estructuran en proyectos de gasto que incluyen las actuaciones previstas o en ejecución.

Se define un proyecto de gasto como el conjunto de actuaciones para lograr un fin determinado y definido, que puede ser anual o plurianual, afectar a una o varias aplicaciones presupuestarias, y pertenecer incluso a diferentes capítulos de gasto, y que puede tener, o no, financiaciones externas.

Los proyectos de gasto se clasifican en dos tipos:

- Aquellos que tienen un objetivo concreto y determinado, y cuya ejecución está perfectamente definida (ejecutable).

- Aquellos proyectos que, teniendo un objetivo concreto, no se pueden determinar en alguno de sus extremos (bolsa).

Dichos proyectos contendrán la información necesaria para:

- La planificación presupuestaria, anual y plurianual de las políticas de gasto
- La información de la ejecución del gasto desde el punto de vista de las políticas de gasto.
- La distribución territorial del gasto por municipios, provincias y comarcas
- La justificación de los gastos con financiación afectada.

Anexo I: Estructura del Presupuesto

4.- Estructura de la información de gastos e ingresos de cada programa

Toda la información se consignará teniendo como unidad de cuenta el euro, expresado en unidades con dos decimales.

La información necesaria para la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá los siguientes apartados:

4.1. Capítulo 1º: Gastos de personal

Se consignarán en estas fichas (ADP), los gastos referentes a todo tipo de retribuciones, cotizaciones obligatorias de la Comunidad Autónoma a la Seguridad Social y a los Entes Gestores del sistema de previsión de su personal, y otros gastos de naturaleza social a realizar en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se estructuran en cinco tipos: «Fichas de gastos comprometidos» o fichas cerradas, que son elaboradas por la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, «Fichas de libre disposición» o fichas abiertas que son cumplimentadas por parte de los Centros Gestores, «Fichas de personal docente no universitario», «Fichas de personal estatutario» y «Fichas de personal de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia».

Fichas de gastos comprometidos:

A.D.P. 0.-Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores

0.1. Altos Cargos

0.2. Personal eventual de Gabinetes y Asesores

A.D.P. 1.-Personal funcionario

1.1. Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas)

1.4. Otros puestos dotados (no incluidos en relación).

A.D.P. 2.-Personal laboral

2.1. Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas)

A.D.P. 6.-Cuotas y gastos sociales

6.1. Puestos dotados

Fichas de libre disposición:

A.D.P. 0.-Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores

0.3. Nuevas dotaciones de Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores.

A.D.P. 1.-Personal funcionario

1.2. Nuevas dotaciones

1.3. Variaciones, reasignaciones y otras incidencias

A.D.P. 2.-Personal laboral

2.2. Nuevas dotaciones

Anexo I: Estructura del Presupuesto

2.3. Reclasificaciones y otras incidencias

A.D.P. 3.-Personal laboral de temporada y sustituciones de personal laboral

A.D.P. 4.-Otro personal

A.D.P. 5.-Incentivos de productividad y gratificaciones

A.D.P. 6.-Cuotas y gastos sociales

6.2. Otras incidencias.

6.3. Gastos sociales.

Fichas de personal docente no universitario (A.D.P. 7)

- Fichas de gastos comprometidos

A.D.P. 7.1.-Personal funcionario

1.1. Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas)

A.D.P. 7.4.-Otro personal docente

A.D.P. 7.7.-Cuotas sociales

7.1. Puestos dotados

- Fichas de libre disposición:

A.D.P. 7.1.-Personal funcionario

1.2. Nuevas dotaciones

1.3. Variaciones, reasignaciones y otras incidencias

A.D.P. 7.3.-Personal laboral de temporada y sustituciones de personal laboral

A.D.P. 7.5.-Retribuciones en especie

A.D.P. 7.6.-Incentivos de productividad y gratificaciones

A.D.P. 7.7.-Cuotas sociales

7. 2. Otras incidencias

Fichas de personal estatutario (A.D.P. 8)

- Fichas de gastos comprometidos:

8.1.1. Puestos dotados

8.6.1. Cuotas sociales de puestos dotados

- Fichas de libre disposición:

- 8.1.2. Nuevas dotaciones
- 8.1.3. Variaciones, reasignaciones y otras incidencias
- 8.2.1. Temporal estatutario
- 8.3.1. Laboral fijo
- 8.4.1. Laboral eventual
- 8.5.1 Incentivos de productividad y gratificaciones
- 8.6.2. Cuotas sociales de otras incidencias
- 8.7.1. Personal en formación

Fichas de personal de los cuerpos nacionales al servicio de la Administración de Justicia
(A.D.P. 9)

- Fichas de gastos comprometidos:

- 9.1.1. Puestos dotados

- Fichas de libre disposición:

- 9.1.2. Nuevas dotaciones
- 9.1.3. Variaciones, reasignaciones y otras incidencias
- 9.6.1. Cuotas sociales

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo consignarán los créditos correspondientes al Capítulo 1º «Gastos de Personal» directamente en las aplicaciones presupuestarias.

4.2. Gastos e ingresos incluidos en proyectos de gasto

Los Centros Gestores habilitarán los proyectos de gasto que correspondan a las actividades concretas y definidas que se van a realizar en el próximo ejercicio presupuestario, consignándoles presupuesto de gastos a nivel de partida presupuestaria. Los ingresos se relacionarán como información adicional.

Cada proyecto debe incluir información relativa a la previsión plurianual de gastos y de ingresos, asignación territorial y el resto de información que se considere necesaria.

La estructura de proyectos de gasto será de obligatorio cumplimiento para la presupuestación de los capítulos tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno de gastos, y en el capítulo segundo de gastos cuando el crédito tenga financiación afectada. Será optativo en el resto del capítulo segundo de gastos.

4.3. Gastos e ingresos no incluidos en proyectos de gasto

Anexo I: Estructura del Presupuesto

Las previsiones de gastos que no deban asociarse a los proyectos de gasto y los ingresos se asignarán directamente a las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

4.4 Memoria orgánica

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada Departamento en la que se describirán las principales líneas de actuación y el presupuesto asignado a nivel de servicio presupuestario.

Aquellos Departamentos a los que se hayan adscrito organismos autónomos, entidades de derecho público o empresas públicas, deberán incluir un desglose de créditos asignados a cada una de ellas.

4.5. Memoria de programas y fichas de objetivos e indicadores

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada programa económico, en la que constarán los aspectos económicos más relevantes y la estrategia básica de cada programa.

Como complemento a la memoria, se elaborará la ficha de programa, destinada a la descripción de los objetivos a conseguir durante el ejercicio, y de las actividades significativas a realizar en el mismo para la consecución de aquellos.

De la misma forma debe recoger los indicadores de resultados, que son magnitudes que permiten apreciar, cualitativa y cuantitativamente, el grado de consecución de los objetivos previstos inicialmente para cada programa.

5.- Empresas públicas, entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma con presupuesto empresarial, fundaciones y consorcios

Las Empresas Públicas a las que se refiere el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón cuyos títulos hayan sido transmitidos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón remitirán la documentación requerida al Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través de dicha Corporación. El resto de Empresas Públicas, Fundaciones, Consorcios y Entidades de Derecho Público a las que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 59, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón la remitirán a través del Departamento al que estén adscritos.

5.1. Los estados de recursos y dotaciones de sus presupuestos de explotación, y de capital, expresados mediante la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34.c), 36.3 y 59 del citado Texto Refundido de la Ley de Hacienda, acompañados de la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de su contenido.
- b) Liquidación del presupuesto del último ejercicio cerrado.

Anexo I: Estructura del Presupuesto

Con independencia de lo anterior, cuando realicen inversiones en infraestructuras públicas, remitirán, asimismo, una descripción de las inversiones que han de realizarse en el ejercicio, con expresión del lugar de realización y de los objetivos que se pretenden conseguir debidamente cuantificados en términos de unidades físicas, valorados y fechados, así como su proyección plurianual.

5.2. El programa de actuaciones, inversiones y financiación previsto en el artículo 61 del mismo texto legal, con una memoria explicativa de su contenido y una descripción de las inversiones, en las que se cuantifiquen los objetivos en términos de unidades físicas, su valoración y su proyección plurianual.

5.3. A la documentación anterior se unirá debidamente diligenciada:

- Copia del último Balance aprobado así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Memoria explicativa de la gestión.

Anexo II: Clasificación Orgánica

Sección	Servicio	Denominación
01		Cortes de Aragón
	01	Cortes de Aragón
	02	El Justicia de Aragón
	03	Cámara de Cuentas de Aragón
02		Presidencia del Gobierno
	01	Secretaría General Técnica de la Presidencia
03		Consejo Consultivo de Aragón
	01	Consejo Consultivo de Aragón
04		Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
	01	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
09		Consejo Económico y Social de Aragón
	01	Consejo Económico y Social de Aragón
10		Presidencia
	01	Secretaría General Técnica de Presidencia
	02	Dirección General de Servicios Jurídicos
	03	Dirección General de Administración Local
	04	Dirección General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario
	05	Dirección General de Administración de Justicia e Interior
	06	Delegación Territorial de Huesca
	07	Delegación Territorial de Teruel
11		Ciudadanía y Derechos Sociales
	01	Secretaría General Técnica de Cuidanía y Derechos Sociales
	02	Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior
	03	Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios
	04	Dirección General de Igualdad y Familias
12		Hacienda y Administración Pública
	01	Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública
	02	Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería
	03	Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización
	04	Intervención General
	05	Dirección General de Tributos
	06	Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
13		Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
	01	Secretaría General Técnica de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
	02	Dirección General de Ordenación del Territorio
	03	Dirección General de Urbanismo
	04	Dirección General de Movilidad e Infraestructuras
	05	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
	06	Dirección General de Turismo

Anexo II: Clasificación Orgánica

Sección	Servicio	Denominación
14		Desarrollo Rural y Sostenibilidad
	01	Secretaría General Técnica de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
	02	Dirección General de Producción Agraria
	03	Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario
	04	Dirección General de Sostenibilidad
	05	Dirección General de Desarrollo Rural
	06	Dirección General de Gestión Forestal
15		Economía, Industria y Empleo
	01	Secretaría General Técnica de Economía, Industria y Empleo
	04	Dirección General de Economía
	05	Dirección General de Trabajo
	06	Dirección General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía
	07	Dirección General de Energía y Minas
16		Sanidad
	01	Secretaría General Técnica de Sanidad
	02	Dirección General de Asistencia Sanitaria
	04	Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios
	05	Dirección General de Salud Pública
17		Innovación, Investigación y Universidad
	01	Secretaría General Técnica de Innovación, Investigación y Universidad
	02	Dirección General de Universidades
	03	Dirección General de Investigación e Innovación
	04	Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información
18		Educación, Cultura y Deporte
	01	Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte
	02	Dirección General de Política Lingüística
	03	Dirección General de Planificación y Formación Profesional
	04	Dirección General de Personal y Formación del Profesorado
	05	Dirección General de Innovación, Equidad y Participación
	06	Dirección General de Cultura y Patrimonio
	07	Dirección General de Deporte

Anexo II: Clasificación Orgánica

Sección	Servicio	Denominación
26	A las Administraciones Comarcales	
	01	Comarca de la Jacetania
	02	Comarca del Alto Gállego
	03	Comarca de Sobrarbe
	04	Comarca de la Ribagorza
	05	Comarca de Cinco Villas
	06	Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca
	07	Comarca de Somontano de Barbastro
	08	Comarca de Cinca Medio
	09	Comarca de la Litera/ La Llitera
	10	Comarca de los Monegros
	11	Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca
	12	Comarca de Tarazona y el Moncayo
	13	Comarca de Campo de Borja
	14	Comarca del Aranda
	15	Comarca de la Ribera Alta del Ebro
	16	Comarca de Valdejalón
	17	D.C. Zaragoza
	18	Comarca de la Ribera Baja del Ebro
	19	Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp
	20	Comarca de la Comunidad de Calatayud
	21	Comarca de Campo de Cariñena
	22	Comarca de Campo de Belchite
	23	Comarca del Bajo Martín
	24	Comarca de Campo de Daroca
	25	Comarca del Jiloca
	26	Comarca de Cuencas Mineras
	27	Comarca de Andorra- Sierra de Arcos
	28	Comarca del Bajo Aragón
	29	Comarca de la Comunidad de Teruel
	30	Comarca de Maestrazgo
	31	Comarca de la Sierra de Albarracín
	32	Comarca de Gúdar- Javalambre
	33	Comarca del Matarraña/ Matarranya
	34	Fondo de Cohesión Comarcal
30	Diversos Departamentos	
	01	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
	02	Fondo de Gastos de Personal
	03	Deuda Pública
	04	Empresas Públicas y participadas

Anexo II: Clasificación Orgánica

Sección	Servicio	Denominación
51		Instituto Aragonés de Empleo
	01	Instituto Aragonés de Empleo
52		Servicio Aragonés de Salud
	01	Servicio Aragonés de Salud
53		Instituto Aragonés de Servicios Sociales
	01	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
54		Instituto Aragonés de la Mujer
	01	Instituto Aragonés de la Mujer
55		Instituto Aragonés de la Juventud
	01	Instituto Aragonés de la Juventud
56		Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores
	01	Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores
71		E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
	01	E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
72		Instituto Aragonés del Agua
	01	Instituto Aragonés del Agua
73		Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
	01	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
74		Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria
	01	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria
75		Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
	01	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
76		E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
	01	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
77		Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
	01	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Anexo III: Clasificación Funcional

G.	F ^{ón}	F ^{ón}	Subf ^{ón}	Progr.	Denominación
0					Deuda Pública
	01				Deuda Pública
		011			Deuda Pública
			011.1		Amortización y Gastos Financieros de la Deuda
1					Servicios de Carácter General
	11				Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno
		111			Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Cortes de Aragón)
			111.1		Cortes de Aragón (Actividad Legislativa)
			111.2		Actuaciones del Justicia de Aragón
			111.3		Aljafería
			111.4		Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón
		112			Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Presidencia y Hacienda del Gobierno de Aragón)
			112.1		Presidencia y Órganos de la Presidencia
			112.4		Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
			112.5		Consejo Consultivo de Aragón
	12				Administración General
		121			Servicios Generales
			121.1		Servicios Generales de Presidencia
			121.2		Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones
			121.3		Servicios de Seguridad y Protección Civil
			121.4		Ordenación Administrativa
			121.5		Servicios de Interior
			121.7		Relaciones Institucionales
			121.9		Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma
		122			Función Pública
			122.1		Dirección y Administración de la Función Pública
		123			Formación y Perfeccionamiento del personal (I.A.A.P.)
			123.1		Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal
		125			Gastos relativos a la Administración Local
			125.1		Apoyo a la Administración Local
			125.2		Política Territorial
			125.3		Estrategias Territoriales
			125.9		Cooperación con la Policía Local
		126			Otros Servicios Generales
			126.1		Servicios de Coordinación Administrativa en Huesca
			126.2		Servicios de Coordinación Administrativa en Teruel
			126.3		Servicios Jurídicos
			126.4		Información Ciudadana y Documentación Administrativa
			126.5		Servicios Telemáticos
			126.6		Televisión y Radio Autonómicas
			126.7		Actuaciones Relativas al Desarrollo Estatutario
			126.8		Información y Participación Ciudadana
	13				Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
		131			Relaciones Exteriores
			131.1		Actuaciones de Relaciones Exteriores
		134			Cooperación Internacional
			134.1		Cooperación al Desarrollo
	14				Justicia
		142			Administración de Justicia
			142.1		Servicios de Administración de Justicia

Anexo III: Clasificación Funcional

G.	F ^{ón}	F ^{ón}	Subf ^{ón}	Progr.	Denominación
3					Seguridad, Protección y Promoción Social
	31				Seguridad y Protección Social
		311			Admón y Promoción Social
			311.1		Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales
		313			Acción Social
			313.1		Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales
			313.2		Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales
			313.3		Política Integral de Apoyo a la Familia
			313.4		Atención a la Dependencia
			313.5		Acción Social en Favor del Personal
			313.6		Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente
		315			Relaciones Laborales
			315.1		Relaciones Laborales
	32				Promoción Social
		322			Promoción del Empleo
			322.1		Fomento del Empleo. Instituto Aragonés de Empleo
			322.5		Fomento del Empleo
			322.9		Consejo Económico y Social de Aragón
		323			Promoción Sociocultural
			323.1		Promoción de la Juventud
			323.2		Promoción de la Mujer
		324			Acción en favor de los Inmigrantes
			324.1		Igualdad y Apoyo a la Inmigración
4					Producción de Bienes Públicos de Carácter Social
	41				Sanidad
		411			Administración General de Sanidad
			411.1		Servicios Generales de Sanidad
		412			Hospitales, Servicios, Asistencias y Centros de Salud
			412.1		Asistencia Sanitaria
			412.4		Producción de componentes sanguíneos y de tejidos para uso sanitario
		413			Acciones Públicas relativas a la Salud
			413.1		Protección y Promoción de la Salud
			413.2		Servicios de Atención al Usuario
			413.4		Salud Pública
	42				Educación
		421			Administración General de Educación
			421.1		Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
			421.2		Gestión de Personal
		422			Enseñanza
			422.1		Educación Infantil y Primaria
			422.2		Educación Secundaria y Formación Profesional
			422.3		Educación Especial
			422.4		Enseñanzas Artísticas
			422.5		Educación Permanente
			422.6		Plan Aragonés de Formación Profesional
			422.7		Formación del Profesorado
			422.8		Educación Universitaria
			422.9		Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior
		423			Becas y Ayudas
			423.1		Innovación, Equidad y Participación
	43				Vivienda y Urbanismo
		431			Vivienda
			431.1		Promoción y Administración de Viviendas
			431.2		Gestión Social de la Vivienda
		432			Urbanismo y Arquitectura
			432.1		Urbanismo
			432.3		Arquitectura y Rehabilitación

Anexo III: Clasificación Funcional

Anexo III: Clasificación Funcional

G.	F^{ón}	Subf^{ón}	Progr.	Denominación
44				Bienestar Comunitario
		442		Protección y Medio Ambiente
			442.2	Protección y Mejora del Medio Ambiente
			442.3	Gestión Ambiental
		443		Otros servicios de Bienestar Comunitario
			443.1	Control del Consumo
45				Cultura
		452		Archivos, Bibliotecas y Museos
			452.1	Archivos, Museos y Bibliotecas
		455		Promoción Cultural
			455.1	Fomento y Promoción de las lenguas propias
		457		Deportes y Educación Física
			457.1	Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva
		458		Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico
			458.1	Promoción de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural
46				Otros Servicios Comunitarios y Sociales
		463		Asociación y Participación Ciudadana
			463.1	Elecciones Institucionales
5				Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico
51				Infraestructuras Básicas y del Transporte
		511		Administración General de Infraestructuras Básicas y del Transporte
			511.1	Servicios Generales de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
		512		Recursos Hidráulicos
			512.1	Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos
		513		Transporte Terrestre
			513.1	Carreteras
			513.2	Transportes
53				Infraestructuras Agrarias
		531		Reforma y Desarrollo Agrario
			531.1	Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural
			531.2	Desarrollo Sostenible en el Medio Rural
		533		Mejora del Medio Natural
			533.1	Protección y Mejora del Medio Natural
			533.2	Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
54				Investigación Científica, Técnica y Aplicada
		541		Administración General de Industria e Innovación
			541.1	Servicios Generales de Innovación, Investigación y Universidad
		542		Investigación Técnica y Aplicada
			542.1	Investigación Agroalimentaria
			542.2	Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria
			542.3	Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica
			542.4	Investigación y Desarrollo para la Sociedad de la Información
			542.5	Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud
			542.6	Administración Electrónica
55				Información Básica y Estadística
		551		Estadística, Cartografía y Meteorología
			551.1	Elaboración y Difusión Estadística
6				Regulación Económica de Carácter General
61				Actuaciones Económicas Generales
		611		Administración General de Economía, Hacienda y Empleo
			611.1	Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública
			611.2	Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo

Anexo III: Clasificación Funcional

Anexo III: Clasificación Funcional

G.	F ^{ón}	Subf ^{ón}	Progr.	Denominación
		612		Regulación Económica General
			612.1	Planificación y Dirección Presupuestaria
			612.2	Promoción y Desarrollo Económico
			612.3	Plan Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras
			612.4	Corporación Empresarial Pública de Aragón
			612.6	Apoyo al Desarrollo Económico y Social
			612.8	Fondo de Gastos de Personal
			612.9	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
		615		Asuntos de la Comunidad Europea
			615.2	Actuaciones relativas a Programas Europeos
62				Comercio
		622		Comercio Interior
			622.1	Ordenación y Promoción Comercial
		623		Comercio Exterior
			623.1	Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales
63				Actividad Financiera
		631		Administración Financiera
			631.1	Gestión e Inspección de Tributos
			631.2	Control Interno y Contabilidad
			631.3	Gestión del Patrimonio
			631.4	Gestión de Tesorería
			631.5	Estudios Económicos y Documentación
64				Otras actuaciones de carácter económico
		641		Junta de Contratación Administrativa
			641.1	Junta Consultiva de Contratación Administrativa y Registros
		642		Defensa de la Competencia
			642.1	Actuaciones en materia de Defensa de Competencia
7				Regulación Económica de Sectores Productivos
71				Agricultura y Ganadería
		711		Administración General de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
			711.1	Servicios Generales de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
		712		Promoción de la Población Rural
			712.1	Desarrollo Agroalimentario y Fomento Asociativo
			712.2	Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales
			712.3	Producción Agraria y Gestión de Ayudas
			712.8	Política Agraria Comunitaria
		716		Calidad y Seguridad Alimentaria
			716.1	Calidad y Seguridad Alimentaria
72				Industria
		722		Actuaciones Administrativas sobre Industria
			722.1	Actuaciones Administrativas sobre Industria
		723		Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
			723.1	Fomento Industrial
73				Energía y Minas
		731		Planificación y Producción Energética y Minera
			731.1	Fomento y Gestión Energética
			731.2	Apoyo a la Minería
75				Turismo
		751		Ordenación y Promoción Turística
			751.1	Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo
9				Transferencias a otras Administraciones Públicas
91				Transferencias a Administraciones Públicas Territoriales
		911		Transferencias a Administraciones Comarcales
			911.1	Transferencias a Administraciones Comarcales
			911.2	Cohesión Comarcal

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
1				Gastos de Personal
	10			Altos Cargos
	100			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos
		000		Retribuciones básicas de Altos Cargos
		001		Otras remuneraciones de Altos Cargos
	11			Personal Eventual de Gabinete
	110			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
		000		Retribuciones básicas de Personal Eventual de Gabinete
		001		Otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
	12			Funcionarios
	120			Retribuciones básicas de Personal Funcionario
		000		Sueldos de Personal Funcionario
		005		Trienios de Personal Funcionario
		006		Pagas extraordinarias de Personal Funcionario
	121			Retribuciones complementarias de Personal Funcionario
		000		Complemento de destino de Personal Funcionario
		001		Complemento específico de Personal Funcionario
		008		Complementos para programas concretos de actuación en el ámbito de Justicia
		009		Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario
	122			Retribuciones en especie de Personal Funcionario
		000		Casa vivienda
		001		Vestuario
		002		Otras retribuciones en especie
	123			Retribuciones básicas de Personal Funcionario Docente
		000		Sueldos de Personal Funcionario Docente
		005		Trienios de Personal Funcionario Docente
		006		Pagas extraordinarias de Personal Funcionario Docente
	124			Retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente
		000		Complemento de destino de Personal Funcionario Docente
		001		Complemento específico de Personal Funcionario Docente
		009		Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente
	125			Retribuciones Básicas del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		000		Sueldo de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		005		Trienios de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		006		Pagas Extraordinarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
	126			Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		000		Complemento de Destino de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		001		Complemento Específico del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		008		Complemento Programas Concretos Actuaciones Funcionarios Cuerpos Nacionales de Justicia
		009		Otras Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
	13			Laborales
	130			Laboral fijo
		000		Salario base de Personal Laboral Fijo
		001		Antigüedad de Personal Laboral Fijo
		002		Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo
		003		Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo
	131			Laboral Eventual
		000		Salario base de Personal Laboral Eventual
		001		Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual
		100		Salario base de Personal Laboral Eventual Docente
		101		Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual Docente
	14			Otro personal
	140			Otro personal
		000		Otro personal
		100		Otro personal docente
	15			Incentivos al rendimiento
	150			Productividad
		000		Productividad fija de Personal Funcionario
		001		Productividad variable de Personal Funcionario

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
			151	Gratificaciones
			000	Gratificaciones de Personal Funcionario
			001	Gratificaciones de Personal no Funcionario
			002	Gratificaciones de Personal Funcionario Docente
			003	Incentivos jubilación Personal Docente L.O.E.
			004	Incentivos jubilación Personal Docente D.G.A.
			005	Gratificaciones extraordinarias. Cuerpos Nacionales de Justicia
16				Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador
			160	Cuotas Sociales
			000	Seguridad Social
			001	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
			009	Otras cuotas sociales
			100	Seguridad Social de Personal Docente
			200	Seguridad Social de Funcionarios de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
			161	Gastos sociales de Funcionarios y Personal no Laboral
			000	Formación y perfeccionamiento del Personal Funcionario y no Laboral
			001	Economatos y comedores (Personal Funcionario y Personal no Laboral)
			009	Otros Gastos Sociales de Personal Funcionario y de Personal no Laboral
			109	Otros Gastos Sociales de Personal Funcionario y de Personal no Laboral docente
			162	Gastos sociales de Personal Laboral
			000	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral
			001	Economatos y comedores de Personal Laboral
			009	Otros gastos sociales de Personal Laboral
			109	Otros gastos sociales de Personal Laboral docente
			165	Fondo de Acción Social
			000	Fondo de Acción Social
			001	Fondo de Pensiones
17				Gastos de personal a distribuir
			170	Fondo de Incremento Normativo
			000	Fondo de Incremento Normativo
			171	Fondos Adicionales
			000	Fondos Adicionales
			172	Otros Fondos Adicionales
			000	Otros Fondos Adicionales
18				Personal de Instituciones Sanitarias
			180	Retribuciones básicas de Personal Funcionario, A.P.D., Estatutario y no Laboral
			000	Sueldos del grupo A (excepto Personal de cupo) y A.P.D.
			001	Sueldos del grupo A. Personal de cupo
			002	Sueldos del grupo B (excepto Personal de cupo) y A.P.D.
			003	Sueldos del grupo B. Personal de cupo
			004	Sueldos del grupo C
			005	Sueldos del grupo D
			006	Sueldos del grupo E
			050	Antigüedad
			060	Pagas Extraordinarias personal Funcionario, Estatutario y no Laboral
			100	Complemento de destino de Personal Estatutario y A.P.D.
			101	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo A
			102	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo B
			103	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo C
			104	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo D
			105	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo E
			110	Complemento específico. Personal no Sanitario
			111	Complemento específico. Personal Sanitario Facultativo y APD
			112	Complemento específico. Personal Sanitario no Facultativo
			120	Complemento específico por turnicidad. Personal no Sanitario
			121	Complemento específico por turnicidad. Personal Sanitario Facultativo
			122	Complemento específico por turnicidad. Personal Sanitario no Facultativo
			130	Complemento de atención continuada. Personal no Sanitario
			131	Complemento de atención continuada. Personal Sanitario Facultativo y APD
			132	Complemento de atención continuada. Personal Sanitario no Facultativo
			140	Complementos transitorios absorbibles
			150	Retribuciones complementarias de cupo
			190	Otros complementos

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

csv: BOA20151005001

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
		182		Retribuciones de otro Personal Estatutario Temporal
			000	Personal Estatutario Temporal. Grupo A
			001	Personal Estatutario Temporal. Grupo B
			002	Personal Estatutario Temporal. Grupo C
			003	Personal Estatutario Temporal. Grupo D
			004	Personal Estatutario Temporal. Grupo E
			005	Retribuciones complementarias de Personal Estatutario Temporal
		183		Personal Laboral Fijo de Instituciones Sanitarias
			002	Otro personal. Retribuciones básicas y otras remuneraciones
		184		Personal Laboral Eventual
			000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones
		185		Incentivos al rendimiento del Personal de Instituciones Sanitarias
			000	Productividad fija Personal Estatutario y A.P.D.
			001	Productividad variable Personal Estatutario y A.P.D.
		186		Cuotas Sociales, Gastos y Prestaciones Sociales de Personal de Instituciones Sanitarias
			000	Seguridad Social
			001	Formación del Personal
			002	Ayudas para estudio
			003	Acción Social
			004	Otros
		187		Personal en Formación
			000	Sueldos de Personal en Formación
			001	Pagas Extraordinarias de Personal en Formación
			002	Complemento de Atención Continuada de Personal en Formación
2				Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
	20			Arrendamientos
		200		Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
			000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
		202		Arrendamientos de edificios y otras construcciones
			000	Arrendamientos de edificios y otras construcciones
		203		Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje
			000	Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje
		204		Arrendamientos de material de transporte
			000	Arrendamientos de material de transporte
		205		Arrendamientos de mobiliario y enseres
			000	Arrendamientos de mobiliario y enseres
		206		Arrendamientos de equipos para procesos de información
			000	Arrendamientos de equipos para procesos de información
		209		Arrendamientos de otro inmovilizado material
			000	Arrendamientos de otro inmovilizado material
	21			Reparación y conservación
		210		Reparación y conservación de terrenos y bienes naturales
			000	Reparación y conservación de terrenos y bienes naturales
		212		Reparación y conservación de edificios y otras construcciones
			000	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones
		213		Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje
			000	Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje
		214		Reparación y conservación de material de transporte
			000	Reparación y conservación de material de transporte
		215		Reparación y conservación de mobiliario y enseres
			000	Reparación y conservación de mobiliario y enseres
		216		Reparación y conservación de equipos para procesos de información
			000	Reparación y conservación de equipos para procesos de información
		219		Reparación y conservación de otro inmovilizado material
			000	Reparación y conservación de otro inmovilizado material
	22			Material, suministros y otros
		220		Material de oficina
			000	Ordinario no inventariable
			001	Mobiliario y enseres
			002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas
			003	Libros y otras publicaciones
			004	Material informático
			005	Adquisición cartones de bingo
			009	Otro material de oficina

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
			221	Suministros
			000	Energía eléctrica
			001	Agua
			002	Gas
			003	Combustibles
			004	Vestuario
			005	Productos alimenticios
			006	Productos farmacéuticos
			009	Otros suministros
			011	Implantes
			012	Material de laboratorio
			013	Material de radiología
			014	Instrumental y pequeño utillaje sanitario
			015	Material reactivo
			019	Otro material sanitario
			222	Comunicaciones
			000	Telefónicas
			001	Postales
			002	Telegráficas
			003	Télex y telefax
			009	Otras comunicaciones
			223	Transporte
			000	Transporte
			224	Primas de seguros
			000	Primas de edificios y locales
			001	Primas de vehículos
			002	Primas de otro inmovilizado
			003	Otros riesgos
			225	Tributos
			000	Tributos locales
			001	Tributos autonómicos
			002	Tributos estatales
			226	Gastos diversos
			000	Cánones
			001	Atenciones protocolarias y representativas
			002	Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)
			003	Jurídicos, Contenciosos
			004	Remuneraciones a agentes mediadores independientes
			005	Reuniones y conferencias
			006	Gastos de funcionamiento de Tribunal con Jurado
			007	Indemnizaciones a testigos
			009	Otros gastos diversos
			227	Trabajos realizados por otras empresas
			000	Limpieza y aseo
			001	Seguridad
			002	Valoraciones y peritajes
			003	Postales
			004	Custodia, depósito y almacenaje
			005	Procesos electorales
			006	Estudios y trabajos técnicos
			007	Mantenimiento estaciones depuradoras de aguas residuales
			008	Gestión de centros asistenciales propios
			009	Otros trabajos realizados por otras empresas
			010	Mantenimiento infraestructuras y servicios de telecomunicaciones
			011	Pruebas realizadas por laboratorios externos
			229	Gastos en centros docentes no universitarios
			000	Gastos de funcionamiento de centros docentes no universitarios
			001	Gastos de comedor escolar
			002	Gratuidad libros de texto
			003	Gastos de funcionamiento de centros en planes y servicios nuevos
23				Indemnizaciones por razón del servicio
			230	Dietas
			000	Dietas
			231	Locomoción
			000	Locomoción
			232	Traslado
			000	Traslado
			239	Otras indemnizaciones

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
			000	Otras indemnizaciones
24				Servicios nuevos
	240			Arrendamientos para servicios nuevos
		000		Arrendamientos para servicios nuevos
	241			Reparación y conservación para servicios nuevos
		000		Reparación y conservación para servicios nuevos
	242			Material, suministros y otros para servicios nuevos
		000		Material, suministros y otros para servicios nuevos
	243			Dietas y locomociones para servicios nuevos
		000		Dietas y locomociones para servicios nuevos
	244			Acción concertada en servicios nuevos
		000		Acción concertada en servicios nuevos
	249			Otros gastos en servicios nuevos
		000		Otros gastos en servicios nuevos
25				Otros gastos en bienes corrientes y servicios
	250			Gastos en pruebas selectivas
		000		Gastos en pruebas selectivas
	251			Gastos de realización de cursos
		000		Realización de cursos de formación interna
		001		Formación a jóvenes en nuevas tecnologías
		002		Planes de Trabajo. Centros Nacionales
		003		Realización de cursos de formación externa
26				Servicios asistenciales con medios ajenos
	261			Conciertos para Asistencia Sanitaria
		000		Programas de hemodiálisis
		001		Litotricias renales extracorpóreas
		002		Resonancia nuclear magnética
		003		Tomografía axial computerizada
		004		Terapia insuficiencia respiratoria a domicilio
		005		Programas de transporte sanitario
		009		Otros conciertos de Asistencia Sanitaria
	262			Otros Servicios de Asistencia Sanitaria
		000		Convenio con Universidades: plazas vinculadas
	263			Acción concertada en Servicios Sociales
		000		Acción concertada en Servicios Sociales
		001		Convenios con Entidades Públicas
		002		Conciertos con Entidades Privadas
		003		Acogimientos familiares
		004		Otros Convenios
3				Gastos Financieros
30				De deuda interior
	300			Intereses de títulos de la deuda
		000		Intereses de títulos de la deuda
	301			Gastos de emisión, modificación y cancelación de la deuda
		000		Gastos de emisión, modificación y cancelación de la deuda
	303			Rendimientos implícitos
		000		Rendimientos implícitos
31				De préstamos del interior
	310			Intereses de préstamos del interior
		000		Intereses de préstamos del interior con Entidades de Crédito
		001		Intereses de préstamos con Entes del Sector Público
		002		Intereses de préstamos del interior corto plazo
	311			Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del interior
		000		Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del interior
		001		Gastos de formalización corto plazo
	312			Intereses y otros gastos de operaciones con derivados
		000		Intereses y otros gastos de operaciones con derivados
32				De préstamos del exterior
	320			Intereses de préstamos del exterior
		000		Intereses de préstamos del exterior con Entidades de Crédito
	321			Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del exterior
		000		Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del exterior
35				De depósitos, fianzas, demora y avales
	350			Intereses de depósitos
		000		Intereses de depósitos
	351			Intereses de fianzas
		000		Intereses de fianzas

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
			352	Intereses de demora
			000	Intereses de demora
			353	Gastos de avales
			000	Gastos de avales
			359	Otros gastos de depósitos, fianzas y avales
			000	Otros gastos de depósitos, fianzas y avales
	39			Otros préstamos y anticipos
			390	Intereses de otros préstamos y anticipos
			000	Intereses de otros préstamos y anticipos
			391	Gastos de otros préstamos y anticipos
			000	Gastos de otros préstamos y anticipos
			392	Intereses y otros gastos de operaciones con derivados financieros
			000	Intereses y otros gastos de operaciones con derivados financieros
4				Transferencias Corrientes
	40			A la Administración del Estado
			400	A la Administración General del Estado
			405	A otros entes de la Administración General del Estado
	41			A Organismos Autónomos
			410	A Organismos Autónomos
	42			A la Seguridad Social
			420	A la Tesorería General de la Seguridad Social
			421	A otros entes de la Seguridad Social
	44			A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
			440	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	45			A Comunidades Autónomas
			450	A Comunidades Autónomas
	46			A Corporaciones Locales
			460	A Corporaciones Locales
	47			A Empresas Privadas
			470	A Empresas Privadas
	48			A familias e instituciones sin fines de lucro
			480	A familias e instituciones sin fines de lucro
	49			Al Exterior
			490	Al Exterior
5				Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
	50			Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
			500	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
			000	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
6				Inversiones Reales
	60			Inversiones Reales
			600	Terrenos y bienes naturales
			000	Terrenos y bienes naturales
			602	Edificios y otras construcciones
			000	Edificios y otras construcciones
			603	Maquinaria, instalación y utillaje
			000	Maquinaria, instalación y utillaje
			604	Material de transporte
			000	Material de transporte
			605	Mobiliario y enseres
			000	Mobiliario y enseres
			606	Equipos para procesos de información
			000	Equipos para procesos de información
			607	Bienes destinados para uso general
			000	Bienes destinados para uso general
			608	Otro inmovilizado material
			000	Otro inmovilizado material
			609	Inmovilizado Inmaterial
			000	Inmovilizado Inmaterial
			001	Gastos Generales de Proyectos de Investigación

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
7				Transferencias de Capital
	70			A la Administración del Estado
		700		A la Administración General del Estado
		705		A otros entes de la Administración General del Estado
	71			A Organismos Autónomos
		710		A Organismos Autónomos
	72			A la Seguridad Social
		720		A la Tesorería General de la Seguridad Social
		721		A otros entes de la Seguridad Social
	74			A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
		740		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	75			A Comunidades Autónomas
		750		A Comunidades Autónomas
	76			A Corporaciones Locales
		760		A Corporaciones Locales
	77			A Empresas Privadas
		770		A Empresas Privadas
	78			A Familias e Instituciones sin fines de Lucro
		780		A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro
	79			Al Exterior
		790		Al Exterior
8				Activos Financieros
	80			Concesión de préstamos y anticipos
		800		Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
			000	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
		801		Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo
			000	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo
	81			Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
		810		Compra de acciones y participaciones del Sector Público
			000	Compra de acciones y participaciones del Sector Público
			001	Compra de acciones y participaciones Corporación Empresarial Pública de Aragón
	82			Adquisición de acciones y participaciones del Sector Privado
		820		Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
			000	Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
			001	Prestamos participativos en el Sector Privado
	85			Constitución de fianzas y depósitos
		850		Constitución de fianzas
			000	Constitución de fianzas
		851		Constitución de depósitos
			000	Constitución de depósitos
	87			Aportaciones Patrimoniales
		870		Aportaciones patrimoniales
			000	Aportaciones patrimoniales
9				Pasivos Financieros
	90			Amortización de Deuda Pública
		900		Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
			000	Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
	91			Amortización de Préstamos
		910		Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito
			000	Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito
		911		Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
			000	Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
		912		Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público
			000	Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público

Anexo V: Fondo Financiador

Origen	Fondo	Financ.	Denominación
1			UNIÓN EUROPEA
	11		FONDO SOCIAL EUROPEO
		11101	PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013
	12		FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
		12101	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA - FEAGA
		12102	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL - FEADER
		12202	FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL - FEADER (2014-2020)
	14		FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
		14101	PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2007-2013
		14102	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
		14103	PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2007-2013 PROYECTO HITO
		14104	PROGRAMA COOPERACIÓN INTERREGIONAL
		14105	PROGRAMA COMUNITARIO 2007-2013 POCTEFA EFA200/11. CULTURA
	15		FONDO EUROPEO DE PESCA
		15101	FONDO EUROPEO DE PESCA - FEP
	16		FONDOS DE COHESIÓN
		16001	FONDO DE COHESIÓN
	19		OTRAS AYUDAS EUROPEAS
		19001	UNIÓN EUROPEA (PUNTO INFORMACIÓN EUROPEA)
		19002	CONVENIO UE PRUEBAS COMPARATIVAS
		19003	PROGRAMA LIFE
		19004	FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN
		19005	CONVENIO BEI
		19006	PROYECTO EUROPEO GRIAL
		19090	OTROS PROGRAMAS CON FINANCIACIÓN UE
3			ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	31		MINISTERIO DE JUSTICIA
		31000	ADICIONAL PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	32		PLANES ESPECÍFICOS
		32100	PLAN MINER
		32200	FONDO ESPECIAL TERUEL
	33		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO
		33002	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MODERNIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO EMPLEO
		33003	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
		33004	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
		33005	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FOMENTO DE EMPLEO Y ESCUELAS TALLER
		33006	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 1
		33007	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 2
		33008	CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - RED TRABAJA@
		33009	C.S.EMPLEO- ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACIÓN
	34		CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA
		34001	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS NACIONALES COMPLEMENTARIAS PAC
		34002	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ABANDONO PRODUCCIÓN LECHERA
		34003	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEJORA COMPETITIVIDAD AGRARIA
		34004	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEDIDAS AGROAMBIENTALES
		34005	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDA PERMANENTE FRUTOS SECOS
		34006	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA APÍCOLA
		34007	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO A INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
		34008	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FINANCIACIÓN ASOCIACIONISMO AGRARIO
		34009	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES PRODUCTORES AGRARIOS
		34010	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA IFOP
		34011	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ASOCIACIONES RAZAS AUTÓCTONAS
		34012	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA SANIDAD ANIMAL
		34013	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ENFERMEDADES PORCINAS
		34014	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - IDENTIFICACIÓN ANIMAL
		34015	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS
		34016	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONVENIO IDENTIFICACIÓN DE FRUTALES
		34017	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS
		34018	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PREVENCIÓN DE PLAGAS
		34019	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA CALIDAD DE LA CARNE
		34020	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FOMENTO GANADERÍA EXTENSIVA AUTÓCTONA
		34021	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN ERRADICACIÓN ENFERMEDADES ANIMALES
		34022	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS SANITARIOS
		34023	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONTROL OFICIAL LECHERO
		34024	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA MEJORA CALIDAD DE LA LECHE

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Origen	Fondo	Financ.	Denominación
		34025	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ADS
		34026	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ATRIAS
		34027	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS PRODER
		34028	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASISTENCIA GESTIÓN EXPLOTACIONES
		34029	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS DESASTRES NATURALES
		34030	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS
		34031	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CESE ANTICIPADO
		34032	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA BÁSICA
		34033	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA LEADER
		34034	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RENOVACIÓN DE TRACTORES
		34035	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - TRAZABILIDAD DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA
		34036	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCURSOS Y SUBASTAS DE RAZAS PURAS
		34037	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES FRUTÍCOLAS
		34038	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR EQUINO
		34039	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PERSONAL Y ANALÍTICA ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34040	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SELECCIÓN GENÉTICA PARA RESISTENCIA A ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34041	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA DE CONTROL DE LENGUA AZUL
		34042	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS AVICULTURA GRIPE AVIAR
		34043	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES
		34044	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INCORPORACIÓN JÓVENES
		34045	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASESORAMIENTO DE ENTIDADES
		34046	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCENTRACIÓN PARCELARIA
		34047	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS
		34048	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PRODUCCIÓN TOMATE PARA INDUSTRIA
		34049	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA FEP
		34050	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SUBVENCIONES INTERESES PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS POR INCREMENTO PRECIO CEREAL
		34051	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES DE PRODUCTORES OVINO Y CAPRINO
		34052	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EXPLOTACIONES PORCINAS
		34053	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN SUBPRODUCTOS ORIGEN ANIMAL
		34054	BIODIGESTIÓN DE PURINES
		34055	PROYECTO PILOTO RED RURAL NACIONAL
		34056	PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS
		34057	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - 17/10/11 PLANES ZONA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
		34058	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SANEAMIENTO GANADERO (TUBERCULOSIS BOVINA)
		34059	CSA MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES 2014-2020
		34060	CSA INCORPORACIÓN JÓVENES 2014-2020
35			CONFERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES
		35001	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - EDUCACIÓN FAMILIAR
		35002	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - INFORMACIÓN SOBRE ACCIÓN SOCIAL
		35003	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR
		35004	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - MENORES INFRACTORES
		35005	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PENSIONES A ANCIANOS Y ENFERMOS
		35006	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN GERONTOLÓGICO
		35007	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN INTEGRAL PERSONAS DISCAPACITADAS
		35008	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN MALOS TRATOS INFANCIA
		35009	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR
		35010	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - VOLUNTARIADO PLAN ESTATAL
		35012	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN DESARROLLO GITANO
		35013	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES
		35014	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
36			CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE
		36001	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO SOCIECONÓMICO EN EL MEDIO RURAL
		36002	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL MEDIO NATURAL
		36003	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ORDENACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO FORESTAL
		36004	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y AGENTES NOCIVOS
		36005	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL
		36006	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD (VIDA SILVESTRE)
		36007	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PROYECTO LIFE
		36008	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ÁREAS DE INFLUENCIA DE PARQUES NACIONALES
		36009	ACTUACIONES EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA
		36010	APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA FORESTAL
		36011	RECUPERACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Origen	Fondo	Financ.	Denominación
	39		OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	39001		PLANES DE VIVIENDA
	39002		SEGURIDAD MINERA
	39003		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I.N.I.A.)
	39004		PLAN MODERNIZACIÓN COMERCIO INTERIOR
	39005		AYUDAS A JUBILACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS
	39006		PLAN INTEGRACIÓN SOCIAL INMIGRANTES
	39007		APOYO CREACIÓN EMPLEO COOPERATIVAS
	39008		PLANES DE TRABAJO DE LOS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL
	39009		SEGUNDA ESTACIÓN DEL AVE
	39010		OFICINAS PLANES DE VIVIENDA
	39011		LESIONES ESTRUCTURALES EDIFICIOS
	39012		CONVENIO REHABILITACIÓN FUNCIONAL EDIFICIOS VIVIENDAS
	39013		PLAN CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD P.Y.M.E.
	39014		MANTENIMIENTO DE CENTROS SANITARIOS
	39015		FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS
	39016		JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO
	39017		PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA
	39018		PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN DE TOXICÓMANOS
	39019		PREVENCIÓN ENFERMEDADES EMERGENTES
	39020		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CARLOS III
	39021		JUBILACIONES PERSONAL DOCENTE
	39022		NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCACIÓN
	39023		GUARDERÍAS INFANTILES
	39024		ESCUELAS VIAJERAS
	39025		P.R.U.E.P.A.-BUBAL-PUEBLOS ABANDONADOS
	39026		CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
	39027		POLÍTICAS DE COHESIÓN Y ESTRATEGIAS DE SALUD
	39028		CONVENIO PARA RESTAURACIÓN DE IGLESIAS
	39029		PROYECTO TERUEL DIGITAL
	39030		MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - PROGRAMA FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
	39031		CONVENIO MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO - GUÍA DE SALUD
	39032		CONVENIO MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - SUELOS CONTAMINADOS
	39033		RUTAS LITERARIAS
	39034		INFRAESTRUCTURAS I.N.I.A.
	39035		INCORPORACIÓN DE DOCTORES. I.N.I.A.
	39036		INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - ELABORACIÓN ORTOFOTO
	39037		MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN - PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39038		CONFERENCIA SECTORIAL DE LA MUJER
	39039		CONVENIO CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER PROGRAMAS ESPEC.
	39040		PLAN FORMACIÓN CONTINUA INSTITUTO NACIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	39041		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN POSESIÓN DE INSTITUCIONES ECLESIASTICAS
	39042		CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA
	39043		CENTRO SUPERIOR DE DEPORTES. CONVENIO PARA REALIZACIÓN DE PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	39044		PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39045		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA INTERNET EN EL AULA
	39046		CONVENIO CON Mº TRABAJO E INMIGRACIÓN PARA ACOGIDA, INTEGRACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
	39047		CONVENIO CON Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE EN MATERIA DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A CENTROS DE EDUCATIVOS
	39048		CONVENIO Mº INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA EL FOMENTO DE LAS TIC PLAN AVANZA
	39049		PROGRAMA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO
	39050		FOMENTO DEL AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA
	39051		CONVENIO Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. DIFUSIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL
	39052		CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN
	39053		FINANCIACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
	39054		AYUDAS PÚBLICAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEO
	39055		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. BIBLIOTECAS ESCOLARES
	39056		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A JÓVENES
	39057		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. FINANCIACIÓN SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL
	39058		CONVENIO Mº CULTURA PARA ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES
	39059		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR
	39060		MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - ADAPTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
	39061		CONVENIO ACCESIBILIDAD AUTOBUSES INTERURBANOS
	39062		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA LENGUAS EXTRANJERAS

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Origen	Fondo	Financ.	Denominación
		39063	AYUDA NACIONAL POR NOVILLAS
		39064	TRANSFERENCIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. CONFEDERACIÓN DE AMPAS Y OTROS COLECTIVOS
		39065	PROGRAMAS PRIORITARIOS SANIDAD Y CONSUMO
		39066	RECUPERACIÓN ACEITES USADOS
		39067	PRÁCTICAS SEGURAS CENTROS SANITARIOS
		39068	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - RUTAS CIENTÍFICAS
		39070	CONVENIO Mº FOMENTO OBRAS CARRETERAS
		39071	CONVENIO MINISTERIO DE DEFENSA. PROGRAMA DE INCORPORACIÓN LABORAL
		39072	CONV. MºEC-CA IMPULSO ACTIVIDADES DESARROLLO TECNOLÓGICO
		39073	AYUDAS PARA LA PRESERVACIÓN PATRIMONIO DIGITAL
		39074	BIBLIOTECA VIRTUAL ARAGÓN
		39075	CONVENIO SALUD BUCODENTAL INFANTIL
		39076	PROYECTO REALTH - SAS
		39077	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - PLAN INTEGRAL DEL AGUA
		39078	CONVENIO CNIG PARA DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA
		39079	SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN A LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL COMERCIO MUNDIAL
		39080	CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER E INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER PROGRAMA CLARA
		39081	CONVENIOS EDUCACIÓN INFANTIL (Mº EPSYD)
		39082	CONVENIO ESTRATEGIA EN CUIDADOS PALIATIVOS
		39083	CONVENIO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL
		39084	CONVENIO ACTIVIDADES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
		39085	CONVENIO COMARCAS DESARROLLO SOSTENIBLE
		39086	REDUCCIÓN EMISIONES GESTIÓN DE RESIDUOS
		39087	IMPULSO PRÁCTICAS SEGURAS EN CENTROS SANITARIOS
		39088	ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL
		39089	FONDO ESPECIAL PLAN-E DEPENDENCIA
		39090	CONVENIO CON MINISTERIO INDUSTRIA PARA TRANSICIÓN A LA TDT
		39091	CONVENIO MICINN FOMENTO PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
		39092	CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD
		39093	PROYECTO ESCUELA 2.0
		39094	CONVENIO MICINN LABORATORIO MICROSCOPIAS AVANZADAS
		39095	CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD
		39096	CONVENIO Mº EDUCACIÓN ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO TITULOS FORMACIÓN PROFESIONAL
		39097	PROGRAMA DE REEDUCACIÓN DE MALTRATADORES
		39098	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA (MAE)
		39099	PROGRAMA ARCE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
		39100	CONVENIO INSS PROGRAMA ESPECÍFICO ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA MEJORAR PRESTACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL
		39101	CONVENIO CON AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO. JORNADAS DE INSPECCIÓN FARMACÉUTICA
		39102	Mº TRABAJO SUBV. CENTRO NAL, REF. FORMACIÓN PROF.
		39103	MCI-ESTRATEGIA ESTATAL INNOVACIÓN
		39104	EURIBERIS
		39105	CONV. CITA - CHE EVALUACIÓN SIST. RIEGOS CUENCA EBRO
		39106	OLIMPIADAS FORMACIÓN PROFESIONAL
		39107	FORMACIÓN PERMANENTE PROFESORADO
		39108	PEAC PROC. ACREDITACIÓN COMPETENCIAS PROFESIONALES
		39109	JUSTICIA GRATUITA E INFORMATIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES
		39110	Mº. ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. PLAN NACIONAL I+D+I
		39111	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO. SUBVENCIÓN AFECTADOS ERE SINTEL
		39112	PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR
		39113	MINISTERIO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
		39114	OTRAS EEPP INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
		39115	HOSPITAL DEL MUNDO
		39116	FONDO ESTATAL DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL
		39117	PLAN DE VIVIENDA 2013-2016
		39118	PLAN DE INVERSIONES SISTEMA INFORMACIÓN SANITARIA
		39119	NUEVOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Anexo V: Fondo Financiador

Origen	Fondo	Financ.	Denominación
5			OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
	51		DIPUTACIONES PROVINCIALES
		51001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS
		51002	DPT CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
		51006	AMPLIACIÓN RED DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
		51007	DPH CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE TRUFICULTURA
		51008	DPZ CONVENIO INVESTIGACIÓN SUELOS TRUFEROS
		51009	DPZ PARQUES NATURALES ZONAS PROTEGIDAS
		51010	DPZ CONVENIO CRIEZ VENTA OLIVAR
	52		ADMINISTRACIONES COMARCALES
		52001	CONVENIO PROYECTO SIGEM
	53		
		53001	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA COMEDORES ESCOLARES
	55		DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
		55001	SUBVENCIÓN INAEM PARA ESCUELAS TALLER
		55002	CONVENIO INVESTIGACIÓN CON SALUD
		55003	SUBVENCIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO. ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO
		55004	TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD - ENSAYOS CLÍNICOS
		55005	FORMACIÓN CONTINUA DE MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES
		55006	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN SALUD
		55007	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DGA
		55008	SUBV INAEM CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS OBRAS INTERÉS GENERAL
		55009	DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
		55010	SUBVENCIÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
	59		ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS
		59001	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
7			ENTES PRIVADOS
	71		ENTES PRIVADOS FINANCIEROS
		71001	CONVENIO CAIXA - HOGARES DE MAYORES
		71002	CONVENIO ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO
		71003	CONVENIO CON IBERCAJA PARA LA REALIZACIÓN DEL ATLAS DE VARIACIONES DE LA PRÁCTICA MÉDICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE LA SALUD
		71004	PATROCINIO JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN
		71005	CONVENIO CAJA MADRID - RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO DE SIGENA
		71006	CARNÉ JOVEN APORTACIÓN CAI IBERCAJA
		71007	CONVENIO CON IBERCAJA PARA ACTUAC. DIRIGIDAS AL COLECTIVO DE PERSONAS DEPENDIENTES- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DÍA Y HOGAR EN VALDEFIERRO Y PICARRAL
		71008	LA CAIXA MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
		71009	CONVENIO IBERCAJA CENTROS INTERPRETACIÓN
		71010	CONVENIO IBERCAJA. CELEBRACIÓN GALA DEPORTE ARAGONÉS
		71011	CONVENIO CAI. PROGRAMAS EDUCATIVOS
	72		ENTES PRIVADOS NO FINANCIEROS
		72001	PROMOTORES FARMACÉUTICOS - ENSAYOS CLÍNICOS
		72002	PROGRAMAS FOCUSS
		72003	FUND.ESP. ESTUDIO ENFERMEDAD GAUCHER
		72004	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TOXICOLOGÍA
		72005	FUNDACIÓN LA MARATO TV3
		72006	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA
		72007	PROMOTORES PRIVADOS DE CURSOS
		72008	HERENCIA ELÍAS MARTÍNEZ SANTIAGO
		72009	PROMOTORES PRIVADOS PROYECTO PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
		72010	HERENCIAS HOSPITAL PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
		72011	FECYT AÑO DE LA CIENCIA
		72012	FONDOS PARA INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA DE ENTIDADES PRIVADAS
		72013	FONDOS DE MEJORA EN MONTES PROPIOS
		72014	LEGADO PARA CENTRO ASISTENCIAL DE CALATAYUD
9			RECURSOS PROPIOS
	91		RECURSOS PROPIOS
		91001	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADORES
		91002	RECURSOS PROPIOS
		91003	INGRESOS. FINANCIACIÓN INCONDICIONADA
		91004	REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
01000000	Comarca de la Jacetania		
		0122006	AISA
		0122028	ANSO
		0122032	ARAGÜES DEL PUERTO
		0122044	BAILO
		0122068	BORAU
		0122076	CANAL DE BERDUN
		0122078	CANFRANC
		0122086	CASTIELLO DE JACA
		0122106	FAGO
		0122130	JACA
		0122131	JASA
		0122208	SANTA CILIA DE JACA
		0122209	SANTA CRUZ DE LA SEROS
		0122250	VILLANUA
		0122901	VALLE DE HECHO
		0122902	PUENTE LA REINA DE JACA
		0150035	ARTIEDA
		0150168	MIANOS
		0150232	SALVATIERRA DE ESCA
		0150245	SIGUES
02000000	Comarca del Alto Gállego		
		0222059	BIESCAS
		0222072	CALDEARENAS
		0222122	HOZ DE JACA
		0222170	PANTICOSA
		0222199	SABIÑANIGO
		0222204	SALLENT DE GALLEGO
		0222252	YEBRA DE BASA
		0222253	YESERO
03000000	Comarca de Sobrarbe		
		0322002	ABIZANDA
		0322051	BARCABO
		0322057	BIELSA
		0322066	BOLTAÑA
		0322069	BROTO
		0322107	FANLO
		0322109	FISCAL
		0322113	FUEVA (LA)
		0322114	GISTAIN
		0322133	LABUERDA
		0322144	LASPUÑA
		0322168	PALO
		0322182	PLAN
		0322189	PUERTOLAS
		0322190	PUEYO DE ARAGUAS (EL)
		0322207	SAN JUAN DE PLAN
		0322227	TELLA-SIN
		0322230	TORLA
		0322907	AINSA-SOBRARBE

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
04000000	Comarca de la Ribagorza		
		0422035	AREN
		0422053	BENABARRE
		0422054	BENASQUE
		0422062	BISAURRI
		0422067	BONANSA
		0422074	CAMPO
		0422080	CAPELLA
		0422084	CASTEJON DE SOS
		0422087	CASTIGALEU
		0422095	CHIA
		0422105	ESTOPIÑAN DEL CASTILLO
		0422111	FORADADA DE TOSCAR
		0422117	GRAUS
		0422129	ISABENA
		0422142	LASCUARRE
		0422143	LASPAULES
		0422155	MONESMA Y CAJIGAR
		0422157	MONTANUY
		0422177	PERARRUA
		0422187	PUEBLA DE CASTRO (LA)
		0422188	PUENTE DE MONTAÑANA
		0422200	SAHUN
		0422212	SANTA LIESTRA Y SAN QUILEZ
		0422214	SECASTILLA
		0422215	SEIRA
		0422221	SESUE
		0422223	SOPEIRA
		0422229	TOLVA
		0422233	TORRE LA RIBERA
		0422243	VALLE DE BARDAJI
		0422244	VALLE DE LIERP
		0422246	VERACRUZ
		0422247	VIACAMP Y LITERA
		0422249	VILLANOVA
05000000	Comarca de Cinco Villas		
		0550033	ARDISA
		0550036	ASIN
		0550041	BAGUES
		0550051	BIOTA
		0550077	CASTEJON DE VALDEJASA
		0550078	CASTILISCAR
		0550095	EJEA DE LOS CABALLEROS
		0550100	ERLA
		0550109	FRAGO (EL)
		0550128	ISUERRE
		0550135	LAYANA
		0550142	LOBERA DE ONSELLA
		0550144	LONGAS
		0550148	LUESIA
		0550151	LUNA

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		0550186	NAVARDUN
		0550197	ORES
		0550205	PEDROSAS (LAS)
		0550207	PIEDRATAJADA
		0550210	PINTANOS (LOS)
		0550220	PUENDELUNA
		0550230	SADABA
		0550244	SIERRA DE LUNA
		0550248	SOS DEL REY CATOLICO
		0550252	TAUSTE
		0550267	UNCASTILLO
		0550268	UNDUES DE LERDA
		0550270	URRIES
		0550276	VALPALMAS
		0550901	BIEL-FUENCALDERAS
		0550902	MARRACOS
0600000	Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca		
		0622004	AGUERO
		0622011	ALBERO ALTO
		0622014	ALCALA DE GURREA
		0622015	ALCALA DEL OBISPO
		0622019	ALERRE
		0622021	ALMUDEVAR
		0622027	ANGUES
		0622029	ANTILLON
		0622036	ARGAVIESO
		0622037	ARGUIS
		0622039	AYERBE
		0622047	BANASTAS
		0622063	BISCARRUES
		0622064	BLECUA Y TORRES
		0622081	CASBAS DE HUESCA
		0622096	CHIMILLAS
		0622119	GURREA DE GALLEGO
		0622125	HUESCA
		0622126	IBIECA
		0622127	IGRIES
		0622149	LOARRE
		0622150	LOPORZANO
		0622151	LOSCORRALES
		0622156	MONFLORITE-LASCASAS
		0622162	NOVALES
		0622163	NUENO
		0622173	PEÑAS DE RIGLOS (LAS)
		0622178	PERTUSA
		0622181	PIRACES
		0622195	QUICENA
		0622203	SALILLAS
		0622220	SESA
		0622222	SIETAMO
		0622228	TIERZ

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		0622239	TRAMACED
		0622248	VICIEN
		0622904	SOTONERA (LA)
		0622905	LUPIÑEN-ORTILLA
		0650185	MURILLO DE GALLEGO
		0650238	SANTA EULALIA DE GALLEGO
07000000	Comarca de Somontano de Barbastró		
		0722001	ABIEGO
		0722003	ADAHUESCA
		0722024	ALQUEZAR
		0722041	AZARA
		0722042	AZLOR
		0722048	BARBASTRO
		0722050	BARBUÑALES
		0722055	BERBEGAL
		0722058	BIERGE
		0722082	CASTEJON DEL PUENTE
		0722088	CASTILLAZUELO
		0722090	COLUNGO
		0722102	ESTADA
		0722103	ESTADILLA
		0722115	GRADO (EL)
		0722128	ILCHE
		0722135	LALUENGA
		0722139	LAPERDIGUERA
		0722141	LASCELLAS-PONZANO
		0722160	NAVAL
		0722164	OLVENA
		0722174	PERALTA DE ALCOFEA
		0722176	PERALTILLA
		0722186	POZAN DE VERO
		0722201	SALAS ALTAS
		0722202	SALAS BAJAS
		0722235	TORRES DE ALCANADRE
		0722906	SANTA MARIA DE DULCIS
		0722908	HOZ Y COSTEAN
08000000	Comarca de Cinca Medio		
		0822007	ALBALATE DE CINCA
		0822017	ALCOLEA DE CINCA
		0822020	ALFANTEGA
		0822022	ALMUNIA DE SAN JUAN
		0822060	BINACED
		0822110	FONZ
		0822158	MONZON
		0822193	PUEYO DE SANTA CRUZ
		0822903	SAN MIGUEL DEL CINCA

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
09000000	Comarca de la Litera/ La Litera		
		0922009	ALBELDA
		0922016	ALCAMPÉL
		0922025	ALTORRICON
		0922040	AZANUY-ALINS
		0922043	BAELLS
		0922045	BALDELLOU
		0922061	BINEFAR
		0922075	CAMPORRELLS
		0922089	CASTILLONROY
		0922099	ESPLUS
		0922175	PERALTA DE CALASANZ
		0922205	SAN ESTEBAN DE LITERA
		0922225	TAMARITE DE LITERA
		0922909	VENCILLON
10000000	Comarca de los Monegros		
		1022008	ALBALATILLO
		1022012	ALBERO BAJO
		1022013	ALBERUELA DE TUBO
		1022018	ALCUBIERRE
		1022023	ALMUNIENTE
		1022049	BARBUÉS
		1022079	CAPDESASO
		1022083	CASTEJON DE MONEGROS
		1022085	CASTELFLORITE
		1022116	GRAÑÉN
		1022124	HUERTO
		1022136	LALUEZA
		1022137	LANAJA
		1022172	PEÑALBA
		1022184	POLEÑINO
		1022197	ROBRES
		1022206	SANGARREN
		1022213	SARIÑENA
		1022217	SENA
		1022218	SEÑES DE ALCUBIERRE
		1022226	TARDIENTA
		1022232	TORRALBA DE ARAGON
		1022236	TORRES DE BARBUÉS
		1022242	VALFARTA
		1022251	VILLANUEVA DE SIGENA
		1050022	ALMOLDA (LA)
		1050059	BUJARALÓZ
		1050104	FARLETE
		1050137	LECIÑENA
		1050170	MONEGRILLO
		1050206	PERDIGUERA

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
1100000	Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca	1122046	BALLOBAR
		1122052	BELVER DE CINCA
		1122077	CANDASNOS
		1122094	CHALAMERA
		1122112	FRAGA
		1122165	ONTIÑENA
		1122167	OSSO DE CINCA
		1122234	TORRENTE DE CINCA
		1122245	VELILLA DE CINCA
		1122254	Z Aidin
		1150165	MEQUINENZA
1200000	Comarca de Tarazona y el Moncayo	1250014	ALCALA DE MONCAYO
		1250030	AÑON
		1250063	BUSTE (EL)
		1250106	FAYOS (LOS)
		1250122	GRISEL
		1250140	LITAGO
		1250141	LITUENIGO
		1250157	MALON
		1250190	NOVALLAS
		1250234	SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO
		1250237	SANTA CRUZ DE MONCAYO
		1250251	TARAZONA
		1250261	TORRELLAS
		1250265	TRASMOZ
		1250280	VERA DE MONCAYO
		1250281	VIERLAS
1300000	Comarca de Campo de Borja	1350003	AGON
		1350006	AINZON
		1350010	ALBERITE DE SAN JUAN
		1350011	ALBETA
		1350027	AMBEL
		1350052	BISIMBRE
		1350055	BORJA
		1350060	BULBUENTE
		1350061	BURETA
		1350111	FRESCANO
		1350113	FUENDEJALON
		1350153	MAGALLON
		1350156	MALEJAN
		1350160	MALLEN
		1350191	NOVILLAS
		1350216	POZUELO DE ARAGON
		1350249	TABUENCA
		1350250	TALAMANTES

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
1400000	Comarca del Aranda		
		1450031	ARANDA DE MONCAYO
		1450057	BREA DE ARAGÓN
		1450069	CALCENA
		1450121	GOTOR
		1450126	ILLUECA
		1450130	JARQUE
		1450166	MESONES DE ISUELA
		1450198	OSEJA
		1450214	POMER
		1450221	PURUJOSA
		1450243	SESTRICA
		1450254	TIERGA
		1450266	TRASOBARES
1500000	Comarca de la Ribera Alta del Ebro		
		1550008	ALAGON
		1550013	ALCALA DE EBRO
		1550043	BARBOLES
		1550053	BOQUIÑENI
		1550064	CABAÑAS DE EBRO
		1550107	FIGUERUELAS
		1550118	GALLUR
		1550123	GRISEN
		1550132	JOYOSA (LA)
		1550147	LUCENI
		1550204	PEDROLA
		1550209	PINSEQUE
		1550212	PLEITAS
		1550217	PRADILLA DE EBRO
		1550223	REMOLINOS
		1550247	SOBRADIEL
		1550262	TORRES DE BERRELLÉN
1600000	Comarca de Valdejalón		
		1650024	ALMONACID DE LA SIERRA
		1650025	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)
		1650026	ALPARTIR
		1650044	BARDALLUR
		1650068	CALATORAO
		1650093	CHODES
		1650099	EPILA
		1650146	LUCENA DE JALON
		1650150	LUMPIAQUE
		1650175	MORATA DE JALON
		1650182	MUELA (LA)
		1650211	PLASENCIA DE JALON
		1650225	RICLA
		1650228	RUEDA DE JALON
		1650231	SALILLAS DE JALON
		1650236	SANTA CRUZ DE GRIO
		1650269	URREA DE JALON

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
17000000	D.C. Zaragoza	1750017	ALFAJARIN
		1750056	BOTORRITA
		1750062	BURGO DE EBRO (EL)
		1750066	CADRETE
		1750089	CUARTE DE HUERVA
		1750115	FUENTES DE EBRO
		1750131	JAULIN
		1750163	MARIA DE HUERVA
		1750164	MEDIANA DE ARAGÓN
		1750180	MOZOTA
		1750193	NUEZ DE EBRO
		1750199	OSERA DE EBRO
		1750203	PASTRIZ
		1750219	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)
		1750235	SAN MATEO DE GALLEGO
		1750272	UTEBO
		1750285	VILLAFRANCA DE EBRO
		1750903	VILLAMAYOR DE GALLEGO
		1750288	VILLANUEVA DE GALLEGO
		1750297	ZARAGOZA
		1750298	ZUERA
18000000	Comarca de la Ribera Baja del Ebro	1850012	ALBORGE
		1850019	ALFORQUE
		1850083	CINCO OLIVAS
		1850101	ESCATRON
		1850119	GELSA
		1850208	PINA DE EBRO
		1850222	QUINTO
		1850240	SASTAGO
		1850278	VELILLA DE EBRO
		1850296	ZAIDA (LA)
19000000	Comarca de Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp	1950074	CASPE
		1950092	CHIPRANA
		1950102	FABARA
		1950105	FAYON
		1950152	MAELLA
		1950189	NONASPE
20000000	Comarca de la Comunidad de Calatayud	2050001	ABANTO
		2050009	ALARBA
		2050015	ALCONCHEL DE ARIZA
		2050020	ALHAMA DE ARAGON
		2050029	ANIÑON
		2050032	ARANDIGA
		2050034	ARIZA
		2050038	ATECA
		2050046	BELMONTE DE GRACIAN

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		2050047	BERDEJO
		2050050	BIJUESCA
		2050054	BORDALBA
		2050058	BUBIERCA
		2050065	CABOLAFUENTE
		2050067	CALATAYUD
		2050070	CALMARZA
		2050071	CAMPILLO DE ARAGON
		2050072	CARENAS
		2050075	CASTEJON DE ALARBA
		2050076	CASTEJON DE LAS ARMAS
		2050079	CERVERA DE LA CAÑADA
		2050081	CETINA
		2050082	CIMBALLA
		2050084	CLARES DE RIBOTA
		2050086	CODOS
		2050087	CONTAMINA
		2050096	EMBED DE ARIZA
		2050110	FRASNO (EL)
		2050116	FUENTES DE JILOCA
		2050120	GODOJOS
		2050125	IBDES
		2050129	JARABA
		2050155	MALANQUILLA
		2050159	MALUENDA
		2050162	MARA
		2050169	MIEDES
		2050172	MONREAL DE ARIZA
		2050173	MONTERDE
		2050174	MONTON
		2050176	MORATA DE JILOCA
		2050177	MORES
		2050178	MOROS
		2050183	MUNEBREGA
		2050187	NIGUELLA
		2050192	NUEVALOS
		2050194	OLVES
		2050196	ORERA
		2050201	PARACUELLOS DE JILOCA
		2050202	PARACUELLOS DE LA RIBERA
		2050215	POZUEL DE ARIZA
		2050229	RUESCA
		2050241	SABIÑAN
		2050242	SEDILES
		2050246	SISAMON
		2050253	TERRER
		2050255	TOBED
		2050257	TORRALBA DE RIBOTA
		2050259	TORREHERMOSA
		2050260	TORRELAPAJA
		2050263	TORRIJO DE LA CAÑADA
		2050277	VALTORRES

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		2050279	VELILLA DE JILOCA
		2050282	VILUEÑA (LA)
		2050284	VILLAFELICHE
		2050286	VILLALBA DE PEREJIL
		2050287	VILLALENGUA
		2050293	VILLARROYA DE LA SIERRA
21000000	Comarca de Campo de Cariñena		
		2150004	AGUARON
		2150005	AGUILON
		2150007	ALADREN
		2150018	ALFAMEN
		2150073	CARIÑENA
		2150088	COSUENDA
		2150098	ENCINACORBA
		2150143	LONGARES
		2150167	MEZALOCHA
		2150181	MUEL
		2150200	PANIZA
		2150264	TOSOS
		2150290	VILLANUEVA DE HUERVA
		2150295	VISTABELLA
22000000	Comarca de Campo de Belchite		
		2250021	ALMOCHUEL
		2250023	ALMONACID DE LA CUBA
		2250039	AZUARA
		2250045	BELCHITE
		2250085	CODO
		2250114	FUENDETODOS
		2250133	LAGATA
		2250136	LECERA
		2250139	LETUX
		2250171	MONEVA
		2250179	MOYUELA
		2250213	PLENAS
		2250218	PUEBLA DE ALBORTON
		2250233	SAMPER DEL SALZ
		2250275	VALMADRID
23000000	Comarca del Bajo Martín		
		2344008	ALBALATE DEL ARZOBISPO
		2344031	AZAILA
		2344067	CASTELNOU
		2344122	HIJAR
		2344129	JATIEL
		2344191	PUEBLA DE HIJAR (LA)
		2344205	SAMPER DE CALANDA
		2344237	URREA DE GAEN
		2344265	VINACEITE

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
2400000	Comarca de Campo de Daroca	2450002	ACERED
		2450016	ALDEHUELA DE LIESTOS
		2450028	ANENTO
		2450037	ATEA
		2450040	BADULES
		2450042	BALCONCHAN
		2450048	BERRUECO
		2450080	CERVERUELA
		2450090	CUBEL
		2450091	CUERLAS (LAS)
		2450094	DAROCA
		2450108	FOMBUENA
		2450117	GALLOCANTA
		2450124	HERRERA DE LOS NAVARROS
		2450134	LANGA DEL CASTILLO
		2450138	LECHON
		2450149	LUESMA
		2450154	MAINAR
		2450161	MANCHONES
		2450184	MURERO
		2450188	NOMBREVILLA
		2450195	ORCAJO
		2450224	RETASCON
		2450227	ROMANOS
		2450239	SANTED
		2450256	TORRALBA DE LOS FRAILES
		2450258	TORRALBILLA
		2450271	USED
		2450273	VALDEHORNA
		2450274	VAL DE SAN MARTIN
		2450283	VILLADOZ
		2450289	VILLANUEVA DE JILOCA
		2450291	VILLAR DE LOS NAVARROS
		2450292	VILLARREAL DE HUERVA
		2450294	VILLARROYA DEL CAMPO
2500000	Comarca del Jiloca	2544023	ALLUEVA
		2544032	BADENAS
		2544033	BAGUENA
		2544034	BAÑON
		2544035	BARRACHINA
		2544036	BEA
		2544039	BELLO
		2544042	BLANCAS
		2544046	BUENIA
		2544047	BURBAGUENA
		2544050	CALAMOCHA
		2544056	CAMINREAL
		2544065	CASTEJON DE TORNOS
		2544085	COSA

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		2544090	CUCALON
		2544101	FERRERUELA DE HUERVA
		2544102	FONFRIA
		2544112	FUENTES CLARAS
		2544132	LAGUERUELA
		2544133	LANZUELA
		2544138	LOSCOS
		2544152	MONFORTE DE MOYUELA
		2544153	MONREAL DEL CAMPO
		2544164	NOGUERAS
		2544168	ODON
		2544169	OJOS NEGROS
		2544180	PERACENSE
		2544190	POZUEL DEL CAMPO
		2544200	RUBIELOS DE LA CERIDA
		2544207	SAN MARTIN DEL RIO
		2544208	SANTA CRUZ DE NOGUERAS
		2544213	SINGRA
		2544219	TORNOS
		2544220	TORRALBA DE LOS SISONES
		2544222	TORRECILLA DEL REBOLLAR
		2544227	TORRE LOS NEGROS
		2544232	TORRIJO DEL CAMPO
		2544251	VILLAFRANCA DEL CAMPO
		2544252	VILLAHERMOSA DEL CAMPO
		2544258	VILLAR DEL SALZ
26000000	Comarca de Cuencas Mineras		
		2644011	ALCAINE
		2644017	ALIAGA
		2644024	ANADON
		2644043	BLESA
		2644063	CAÑIZAR DEL OLIVAR
		2644066	CASTEL DE CABRA
		2644084	CORTES DE ARAGON
		2644093	CUEVAS DE ALMUDEN
		2644099	ESCUCHA
		2644110	FUENFERRADA
		2644123	HINOJOSA DE JARQUE
		2644124	HOZ DE LA VIEJA (LA)
		2644125	HUESA DEL COMUN
		2644128	JARQUE DE LA VAL
		2644131	JOSA
		2644142	MAICAS
		2644144	MARTIN DEL RIO
		2644148	MEZQUITA DE JARQUE
		2644155	MONTALBAN
		2644161	MUNIESA
		2644167	OBON
		2644176	PALOMAR DE ARROYOS
		2644184	PLOU
		2644203	SALCEDILLO

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		2644211	SEGURA DE LOS BAÑOS
		2644224	TORRE DE LAS ARCAS
		2644238	UTRILLAS
		2644256	VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA
		2644267	VIVEL DEL RIO MARTIN
		2644268	ZOMA (LA)
27000000	Comarca de Andorra- Sierra de Arcos		
		2744006	ALACON
		2744022	ALLOZA
		2744025	ANDORRA
		2744029	ARIÑO
		2744087	CRIVILLEN
		2744096	EJULVE
		2744100	ESTERCUEL
		2744116	GARGALLO
		2744172	OLIETE
28000000	Comarca del Bajo Aragón		
		2844004	AGUAVIVA
		2844013	ALCAÑIZ
		2844014	ALCORISA
		2844038	BELMONTE DE SAN JOSE
		2844040	BERGE
		2844051	CALANDA
		2844061	CAÑADA DE VERICH (LA)
		2844068	CASTELSERAS
		2844077	CEROLLERA (LA)
		2844080	CODOÑERA (LA)
		2844107	FOZ-CALANDA
		2844118	GINEBROSA (LA)
		2844145	MAS DE LAS MATAS
		2844146	MATA DE LOS OLMOS (LA)
		2844173	OLMOS (LOS)
		2844178	PARRAS DE CASTELLOTE (LAS)
		2844212	SENO
		2844221	TORRECILLA DE ALCAÑIZ
		2844230	TORREVELILLA
		2844241	VALDEALGORFA
29000000	Comarca de la Comunidad de Teruel		
		2944001	ABABUJ
		2944003	AGUATON
		2944005	AGUILAR DEL ALFAMBRA
		2944007	ALBA
		2944016	ALFAMBRA
		2944018	ALMOHAJA
		2944019	ALOBRAS
		2944020	ALPEÑES
		2944028	ARGENTE
		2944053	CAMAÑAS
		2944055	CAMARILLAS
		2944062	CAÑADA VELLIDA

Anexo VI: Clasificación Territorial

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
		2944064	CASCANTE DEL RIO
		2944074	CEDRILLAS
		2944075	CELADAS
		2944076	CELLA
		2944082	CORBALAN
		2944089	CUBLA
		2944092	CUERVO (EL)
		2944094	CUEVAS LABRADAS
		2944097	ESCORIHUELA
		2944111	FUENTES CALIENTES
		2944115	GALVE
		2944130	JORCAS
		2944135	LIBROS
		2944136	LIDON
		2944156	MONTEAGUDO DEL CASTILLO
		2944175	ORRIOS
		2944177	PANCRUDO
		2944181	PERALEJOS
		2944182	PERALES DEL ALFAMBRA
		2944185	POBO (EL)
		2944195	RILLO
		2944196	RIODEVA
		2944209	SANTA EULALIA
		2944216	TERUEL
		2944218	TORMON
		2944226	TORRE LA CARCEL
		2944228	TORREMOCHA DE JILOCA
		2944234	TRAMACASTIEL
		2944239	VALACLOCHE
		2944250	VEGUILLAS DE LA SIERRA
		2944261	VILLARQUEMADO
		2944263	VILLASTAR
		2944264	VILLEL
		2944266	VISIEDO
30000000	Comarca de Maestrazgo		
		3044021	ALLEPUZ
		3044044	BORDON
		3044059	CANTAVIEJA
		3044060	CAÑADA DE BENATANDUZ
		3044071	CASTELLOTE
		3044088	CUBA (LA)
		3044106	FORTANETE
		3044126	IGLESUELA DEL CID (LA)
		3044149	MIRABEL
		3044150	MIRAVETE DE LA SIERRA
		3044151	MOLINOS
		3044183	PITARQUE
		3044236	TRONCHON
		3044260	VILLARLUENGO
		3044262	VILLARROYA DE LOS PINARES

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
3100000	Comarca de la Sierra de Albarracín		
		3144009	ALBARRACIN
		3144041	BEZAS
		3144045	BRONCHALES
		3144052	CALOMARDE
		3144109	FRIAS DE ALBARRACIN
		3144117	GEA DE ALBARRACIN
		3144119	GRIEGOS
		3144120	GUADALAVIAR
		3144127	JABALOYAS
		3144157	MONTERDE DE ALBARRACIN
		3144159	MOSCARDON
		3144163	NOGUERA DE ALBARRACIN
		3144174	ORIHUELA DEL TREMEDAL
		3144189	POZONDON
		3144197	RODENAS
		3144198	ROYUELA
		3144199	RUBIALES
		3144204	SALDON
		3144215	TERRIENTE
		3144217	TORIL Y MASEGOSO
		3144229	TORRES DE ALBARRACIN
		3144235	TRAMACASTILLA
		3144243	VALDECUENCA
		3144249	VALLECILLO (EL)
		3144257	VILLAR DEL COBO
3200000	Comarca de Gúdar-Javalambre		
		3244002	ABEJUELA
		3244010	ALBENTOSA
		3244012	ALCALA DE LA SELVA
		3244026	ARCOS DE LAS SALINAS
		3244048	CABRA DE MORA
		3244054	CAMARENA DE LA SIERRA
		3244070	CASTELLAR (EL)
		3244103	FORMICHE ALTO
		3244113	FUENTES DE RUBIELOS
		3244121	GUDAR
		3244137	LINARES DE MORA
		3244143	MANZANERA
		3244158	MORA DE RUBIELOS
		3244160	MOSQUERUELA
		3244165	NOGUERUELAS
		3244171	OLBA
		3244192	PUEBLA DE VALVERDE (LA)
		3244193	PUERTOMINGALVO
		3244201	RUBIELOS DE MORA
		3244206	SAN AGUSTIN
		3244210	SARRION
		3244231	TORRIJAS
		3244240	VALBONA
		3244244	VALDELINARES

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
33000000	Comarca del Matarraña/ Matarranya		
		3344027	ARENS DE LLEDO
		3344037	BECEITE
		3344049	CALACEITE
		3344086	CRETAS
		3344105	FORNOLES
		3344108	FRESNEDA (LA)
		3344114	FUENTESPALDA
		3344141	LLEDO
		3344147	MAZALEON
		3344154	MONROYO
		3344179	PEÑARROYA DE TASTAVINS
		3344187	PORTELLADA (LA)
		3344194	RAFALES
		3344223	TORRE DE ARCAS
		3344225	TORRE DEL COMPTE
		3344245	VALDELTORMO
		3344246	VALDEROBRES
		3344247	VALJUNQUERA

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
1				Impuestos Directos
	10			Sobre la Renta
	100			Sobre la Renta de las Personas Físicas
		000		Tarifa Autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
		001		Tarifa Autonómica del I.R.P.F. - Ejercicios anteriores
	11			Sobre el Capital
	110			Sobre Sucesiones y Donaciones
		000		Sobre adquisiciones por herencia o legado
		001		Recargo sobre adquisición de bienes
		002		Sobre bienes de personas jurídicas
		003		Donaciones
	111			Impuesto sobre el Patrimonio
		000		Sobre el patrimonio neto de las personas físicas
	112			Sobre Grandes superficies
		000		Sobre Grandes superficies
	113			Sobre emisiones contaminantes
		000		Sobre emisiones contaminantes
	114			Sobre tendidos aéreos
		000		Sobre tendidos aéreos
2				Impuestos Indirectos
	20			Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
	200			Sobre Transmisiones Patrimoniales
		000		Sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas
		001		Sobre Operaciones Societarias
		002		Sobre Transmisiones de vehículos
	201			Sobre Actos Jurídicos Documentados
		000		Efectos timbrados y otros
		001		Exceso letras de cambio
		002		Reintegros a metálico
	21			Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
	210			Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
		001		I.V.A. Sobre Operaciones Internas
		011		I.V.A. Ejercicios anteriores
	22			Sobre consumos específicos
	220			Impuestos especiales
		000		Sobre el alcohol y bebidas derivadas
		001		Sobre Cerveza
		002		Sobre vinos y bebidas fermentadas
		003		Sobre labores de tabaco
		004		Sobre venta minorista de determinados hidrocarburos
		005		Sobre determinados medios de transporte
		006		Sobre productos intermedios
		007		Sobre energía (electricidad)
		008		Sobre hidrocarburos
		010		Sobre el alcohol y bebidas derivadas - liquidación ejercicios anteriores
		011		Sobre Cerveza - liquidación ejercicios anteriores
		012		Sobre vinos y bebidas fermentadas - liquidación ejercicios anteriores
		013		Sobre labores de tabaco - liquidación ejercicios anteriores
		014		Sobre venta minorista de determinados hidrocarburos - liquidación ejercicios anteriores
		015		Sobre determinados medios de transporte - liquidación ejercicios anteriores
		016		Sobre productos intermedios - liquidación ejercicios anteriores
		017		Sobre energía (electricidad) - liquidación ejercicios anteriores
		018		Sobre hidrocarburos - liquidación ejercicios anteriores
		019		Sobre lujo. Adquisiciones
	221			Canon de Saneamiento
		000		Canon de Saneamiento

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
3				Tasas y otros ingresos
30				Venta de Bienes
	300			Venta de Bienes
		050		Venta de Bienes de las Cortes de Aragón
		100		Venta de Bienes de Departamentos y Organismos Públicos
	301			Venta de publicaciones
		050		Venta de Publicaciones de las Cortes de Aragón
		100		Venta de Publicaciones de Departamentos y Organismos Públicos
	302			Venta de material de juego
		000		Venta de cartones de bingo
31				Prestación de Servicios
	310			Prestación de Servicios de las Cortes de Aragón
		000		Suscripción y venta del Boletín Oficial de las Cortes de Aragón
		001		Venta del Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón
		050		Entradas Cortes de Aragón
	319			Prestación de Servicios de los Departamentos y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
		100		Prestación de Servicios en Residencias del IASS
		101		Prestación de Servicios en centros concertados del IASS
		102		Prestación de Servicios en centros sociales y clubes del IASS
		103		Prestación de Servicios en guarderías
		104		Prestación de Servicios por Carnés Juveniles
		105		Prestación de Servicios en campamentos
		106		Prestación de Servicios por campos de trabajo
		107		Prestación de Servicios en albergues
		108		Prestación de Servicios Carné Joven
		109		Prestación de Servicios en Cartografía
		110		Suscripción y venta del Boletín Oficial de Aragón
		111		Cuotas alumnos Institutos de Formación Agroambiental
		112		Prestación de Servicios en comedores escolares
		113		Servicio público acceso Parque Nacional Ordesa
		114		Servicio de promoción industrial y Sistema de Información Empresarial
		115		Prestación de Servicios en hospitales del Servicio Aragonés de Salud
		116		Prestación de Servicios en residencias de salud
		117		Cuotas alumnos Institutos de Formación Profesional Específica
		118		Prestación de Servicios RACI
		318		Planeamiento Urbanístico
		319		Prestación de Servicios en laboratorios
		320		Prestación de servicios investigación agroalimentaria
		321		Transporte sanitario por helicóptero
32				Tasas
	329			Tasas de los Departamentos y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
		001		Tasa 01- Tasa por dirección e inspección de obras
		002		Tasa 02- Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos
		003		Tasa 03- Tasa por servicios administrativos, redacción de informes y otras actuaciones facultativas
		004		Tasa 04- Autorizaciones en materia de espectáculos públicos
		005		Tasa 05- Tasa por servicios en materia de ordenación de los transportes terrestres por carretera y sus actividades auxiliares y complementarias
		006		Tasa 06- Actuaciones en materia de vivienda protegida
		007		Tasa 07- Tasa por servicios de expedición de la cédula de habitabilidad
		008		Tasa 08- Tasa por ocupación de terrenos o utilización de Bienes de Dominio Público
		009		Tasa 09- Tasa por servicios facultativos en materia de ordenación y defensa de las industrias forestales, agrarias y alimentarias
		010		Tasa 10- Tasa por servicios facultativos agronómicos
		011		Tasa 11- Tasa por servicios facultativos veterinarios
		012		Tasa 12- Inspecciones y controles sanitarios oficiales de animales y sus productos
		013		Tasa 13- Tasa por autorizaciones, inspecciones y otras actuaciones en materia de centros y establecimientos sanitarios
		014		Tasa 14- Tasa por servicios en materia de ordenación de actividades industriales, energéticas, metalúrgicas, mineras y comerciales
		015		Tasa 15- Tasa por servicios de expedición de títulos académicos y profesionales
		016		Tasa 16- Tasa por servicios de expedición de licencias y permisos de caza y pesca
		017		Tasa 17- Tasa por servicios facultativos y administrativos en montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias
		018		Tasa 18- Tasa por servicios de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de productos agroalimentarios
		019		Tasa 19- Prestación de Servicios Administrativos y Técnicos de juego
		020		Tasa 20- Tasa por autorizaciones, inspecciones y actuaciones en materia de centros y establecimientos farmacéuticos
		021		Tasa 21- Tasas por autorizaciones, inspecciones y actuaciones en materia de centros y establecimientos de Servicios Sociales
		022		Tasa 22- Inserción de Anuncios en el Boletín Oficial de Aragón
		023		Tasa 23- Inscripción y Publicidad de Asociaciones, Fundaciones, Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
	024	Tasa 24- Derechos de examen de pruebas selectivas para el ingreso o promoción como personal funcionario o laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma
	025	Tasa 25- Tasa por servicios prestados por el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón
	026	Tasa 26- Tasa servicios de gestión de los cotos
	027	Tasa 27- Acreditación de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación
	028	Tasa 28- Tasa por servicios administrativos en materia de protección del medio ambiente
	029	Tasa 29- Tasa por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad
	030	Tasa 30- Tasa por inscripciones en el Registro de organismos modificados genéticamente
	031	Tasa 31- Tasa por servicios prestados por el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica
	032	Tasa 32- Tasa por actuaciones administrativas relativas al servicio de radiodifusión sonora y televisión de gestión indirecta privada
	033	Tasa 33- Tasa por ocupación temporal de vías pecuarias y concesión del uso privativo del dominio público forestal de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón
	034	Tasa 34- Servicios administrativos para la calificación ambiental de actividades clasificadas
	035	Tasa 35- Tasa por evaluación ensayos clínicos, y otras actuaciones relativas a medicamentos y productos sanitarios
	036	Tasa 36- Suministro de información medioambiental en soporte Informático o telemático
	037	Tasa 37 - Tasa por derechos de examen de pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional
	038	Tasa 38- Servicios administrativos en la emisión de diligencias de bastanteo de poderes
	039	Tasa 39- Tasa por inscripción en las pruebas para la obtención de títulos postobligatorios y por inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas postobligatorias
	040	Tasa 40- Tasa por servicios administrativos derivados de las actuaciones de gestión tributaria
	041	Tasa 41- Tasa por ocupación de terrenos o utilización de bienes de dominio público aeronáuticos
	042	Tasa 42- Tasa por realización de análisis y emisión de informes por el laboratorio de Salud Pública de Aragón
	043	Tasa 43- Inscripción Cooperativas y Sdes. Laboral
	044	Tasa 44- Autorización Agencias de Colocación
	045	Tasa 45- Inscripción Centros Colaboradores
	046	Tasa 46- Servicios prestados por el Registro de Cooperativas de Aragón
	047	Tasa 47- Servicios prestados por el Registro administrativo de Sociedades Laborales de Aragón
33		Precios Públicos
	330	Precios Públicos de los Departamentos y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	Precios Públicos del Laboratorio Agroalimentario
	001	Precios Públicos Centro Transferencia Agroalimentaria
	002	Precios Públicos de los Centros de Formación del INAEM
	003	Precios Públicos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria
	004	Precios Públicos del Laboratorio para la Calidad en la Edificación
	005	Precios Públicos en materia de deportes
	006	Instalaciones deportivas
	007	Actividades deportivas
	008	Precios Públicos Ordenación del Territorio
	009	Tratamiento fosas asépticas
	010	Servicios Investigación Biomédica
	011	Grado Superior FP y artes plásticas y diseño
	012	Precios Públicos de caza y pesca
37		Tasa Fiscal sobre el juego
	370	Tasa Fiscal sobre el juego
	000	Casinos
	001	Bingos
	002	Máquinas recreativas
	003	Loterías, rifas, boletos y combinaciones aleatorias
	005	Loterías y apuestas ON LINE
	006	Bingo electrónico

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
38				Reintegros
	380			Reintegros de ejercicios cerrados
			100	Reintegros de ejercicios cerrados
	381			Reintegros de presupuesto corriente
			100	Reintegros de ejercicio corriente
39				Otros ingresos
	390			Otros ingresos de los Departamentos y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
			000	Costas por sentencias judiciales
			001	Daños en carreteras
			002	Ingresos por cursos
	395			Multas y sanciones
			100	Multas y sanciones
	396			Ingresos diversos. Recursos eventuales
			100	Ingresos diversos. Recursos eventuales
	397			Sanciones Tributarias
			000	Sanciones Tributarias
	398			Recargos de apremio e intereses de demora
			001	Recargo de apremio
			002	Intereses de demora
4				Transferencias Corrientes
40				De la Administración del Estado
	400			Ingresos del Estado: Financiación Autonómica
			050	Fondo de Suficiencia Global
			051	Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales
			052	Fondo de Cooperación
			053	Fondo de Competitividad
			150	Fondo de Suficiencia Global - liquidación ejercicios anteriores
			151	Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales - liquidación ejercicios anteriores
	401			Servicios transferidos (Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado)
			000	Servicios transferidos (Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado)
	402			Subvenciones en materia de Industria, Turismo, Comercio, Investigación y Tecnología
			000	Plan nacional de Investigación y Desarrollo
			001	Promoción de turismo
			002	Implantación Tic Plan Avanza
			099	Otras subvenciones en Industria, Turismo, Comercio, Investigación y Tecnología
	403			Subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Alimentación
			000	Ayudas complementarias a la Política Agraria Común
			001	Gastos intervención de mercado
			002	Adversidades climáticas
			003	Erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina
			004	Estadística agraria
			099	Otras subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	404			Subvenciones en materia de Empleo y Servicios Sociales
			000	Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas
			001	Guarderías infantiles
			002	Mimusválidos atendidos en centros
			003	Pensiones a ancianos y enfermos
			004	Actuaciones en drogodependencias
			005	Plan de desarrollo gitano
			006	Prestaciones básicas de Servicios Sociales
			007	Plan gerontológico mantenimiento de centros
			008	Prevención de malos tratos a la infancia
			009	Erradicación de la pobreza
			010	Plan de acción integral de personas con discapacidad
			011	Apoyo a familias monoparentales
			012	Apoyo a familias desfavorecidas
			013	Información sobre acción social
			014	Mediación familiar
			015	Prevención violencia familiar
			016	Menores infractores
			017	Apoyo creación de empleo en cooperativas
			018	Plan estatal de voluntariado
			019	Plan de integración social de inmigrantes
			020	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
			021	Víctimas violencia de género
			099	Otras subvenciones en materia de Empleo y de Servicios Sociales
			100	Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas ejercicios anteriores

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
405		Subvenciones en materia de Salud y Consumo
	000	Mantenimiento de centros sanitarios
	001	Fomento de la donación y trasplante de órganos
	002	Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
	003	Actuaciones en drogodependencias
	004	Prevención de enfermedades emergentes
	005	Junta Arbitral de Consumo
	006	Políticas de cohesión y estrategias de salud
	007	Formación continuada en uso racional del medicamento para médicos
	008	Prácticas seguras centros sanitarios
	009	Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo
406		Subvenciones en materia de Justicia
	000	Protección de menores
	009	Otras subvenciones en materia de Justicia
407		Subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
	000	Becas y ayudas Bellas Artes
	001	Libros y bibliotecas
	002	Promoción y cooperación cultural
	003	Funcionamiento de centros docentes
	004	Confederaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y colectivos
	005	Jubilaciones de personal docente (Disp.Transitoria Ley Orgánica de Educación)
	006	Ministerio de Ciencia e Innovación - Plan Nacional de Investigación
	010	Escuelas viajeras
	011	Programa Arión
	012	Intercambios escolares
	013	Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados: Bubal
	014	Rutas literarias
	015	Difusión Formación Profesional
	016	Financiación de Segundo Ciclo de Educación Infantil de Enseñanza Concertada
	009	Otras subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
408		Subvenciones en materia de Seguridad Minera
	000	Seguridad Minera
409		Otras subvenciones de Administraciones Públicas
	000	Formación continua
	001	Financiación Administración General del Estado Proyectos de Investigación
	009	Otras subvenciones de Administraciones Públicas
41		De Organismos Autónomos
		Del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
410		Del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
411		Del Servicio Aragonés de Salud
	009	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud
412		Del Instituto Aragonés de Empleo
	001	Escuelas Taller de Cultura
	003	Unidad de Promoción y Desarrollo de Calatayud
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
413		Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
	000	Conferencia Sectorial de Empleo
	001	Planes de trabajo de los Centros Nacionales de Formación Ocupacional
	003	Otras subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal
	004	Ayudas para la adaptación laboral del sector textil y confección

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
416		Instituto Nacional de Consumo
	000	Asociaciones de Consumidores
	009	Otras subvenciones del Instituto Nacional de Consumo
419		Otros Organismos Autónomos
	000	Centro Superior de Deportes: Fomento a la actividad deportiva
	001	Instituto de la Juventud: Asociaciones juveniles
	002	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música: Música
	003	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música: Teatro
	004	Instituto de la Mujer
	005	Instituto de la Juventud
	006	Instituto Carlos III
	007	Instituto Nacional de Administración Pública INAP
	008	Otras subvenciones de Juventud
	009	Convenio con Agencia Española del Medicamento. Jornadas de Inspección Farmacéutica
	010	Programas Educativos Europeos
	011	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agraria
42		Subvenciones de la Seguridad Social
420		Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
	000	Fondo programa de "Ahorro e incapacidad temporal"
	001	Compensación por asistencia sanitaria dispensada a asegurados extranjeros residentes en Aragón
	002	Programa Estratégico. Gestión IT y comportamiento proc. corta duración
421		Instituto de Mayores y Servicios Sociales (I.M.S.E.R.S.O.)
	001	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
44		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
440		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	001	De Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía para el fomento del ahorro y la diversificación energética
	002	Transferencia de la Universidad de Zaragoza
	009	Otras subvenciones de Empresas Públicas y otros Entes Públicos
45		De Comunidades Autónomas
450		De la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
	005	Transferencias por Gestión Unificada
	008	Aportación Departamentos Diputación General de Aragón
46		De Corporaciones Locales
460		De Diputaciones Provinciales
	000	Transferencias de la Diputación Provincial de Huesca
	001	Transferencias de la Diputación Provincial de Zaragoza
	002	Transferencias de la Diputación Provincial de Teruel
	009	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
	009	De Ayuntamientos
	009	Otras subvenciones Ayuntamientos
462		De Consejos Comarcales
	000	De Consejos Comarcales
47		De Empresas
470		Aportaciones de empresas
	009	Otras subvenciones de empresas
	010	Proyectos sobre Producción y Transferencia del Conocimiento
48		De Familias e Instituciones sin fines de lucro
480		Aportaciones de familias y otras instituciones
	001	Juegos escolares
	002	Subvenciones para el Instituto Aragonés de la Juventud
	009	Otras subvenciones de familias e instituciones sin fines de lucro

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
49		Del Exterior
490		Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección orientación)
	000	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección orientación)
491		Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección garantía)
	000	Agricultura - Política Agraria Común
	009	Agricultura - Otras subvenciones corrientes
492		Fondo Europeo de Desarrollo Regional
	000	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Objetivo 2
	001	Iniciativa Comunitaria INTERREG III
	002	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Acciones innovadoras
	004	FEDER - Acciones FSE
	100	Programa Operativo FEDER 2007-2013
	101	Programa Operativo FEDER 2007-2013 - Proyecto HITO
493		Fondo Social Europeo
	000	Fondo Social Europeo - Objetivo 3
	001	Iniciativa Comunitaria EQUAL
	099	FSE - Programas Operativos anteriores a 2007
	100	FSE Programa Operativo 2007-2013
496		Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	000	Agricultura - Política Agraria Común
	009	Agricultura - Otras subvenciones corrientes
497		Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
	000	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
499		Otras subvenciones del exterior
	000	Punto de Información Europea
	099	Otras subvenciones del exterior
5		Ingresos Patrimoniales
51		Intereses de Anticipos, de Préstamos Concedidos y de Avales
511		Intereses de Préstamos Concedidos
	000	Intereses de Préstamos Concedidos
	003	Intereses por prestamos BEI convenio 2013
	004	Intereses por prestamos BEI convenio 2014
52		Intereses de depósitos
520		Ingresos financieros
	000	Intereses
	002	Intereses vivienda
	010	Intereses SWAP
	050	De las Cortes de Aragón
53		Dividendos
530		Dividendos de participaciones sociales
	000	De organismos y empresas
54		Renta de inmuebles
540		Alquileres y productos de inmuebles
	008	Arrendamientos de locales
	009	Alquileres de viviendas
55		Productos de concesionarios y aprovechamientos especiales
550		Reforma y desarrollo agrario
	000	Ingresos colonos
	001	Cánones de concesiones
551		Institutos de Formación Específica
	000	Ingresos de productos
552		Aprovechamientos especiales
	000	Investigación agraria
	002	De producción agraria
	003	Protección y gestión de los montes
	004	Tecnología agraria
	005	Aprovechamientos de fincas agrícolas
	006	Reservas nacionales caza
	007	10% Fondo mejoras forestales
	008	Permisos de caza en cotos sociales
	009	Otros aprovechamientos
553		Cánones
	000	Cánones de Inspección Técnica de Vehículos privadas
	001	Cánones de explotación de hospederías
	009	Otros cánones
59		Otros ingresos patrimoniales
590		Otros ingresos patrimoniales
	000	Ingresos por viviendas de promoción pública
	003	Venta de locales

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
6				Enajenación de inversiones reales
60				De terrenos
	600			Venta de terrenos
		000		Venta de terrenos
62				De inmuebles
	620			Venta de inmuebles
		000		Venta de inmuebles
69				Enajenación de otras inversiones reales
	690			Enajenación de otras inversiones reales
		000		Enajenación de otras inversiones reales
7				Transferencias de Capital
70				De la Administración del Estado
	701			Servicios transferidos (Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado)
		000		Servicios transferidos (Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado)
	702			Subvenciones de Medio Ambiente
		001		Acciones prioritarias: incendios forestales
		002		Areas influencia Socio-Económica. Parques Nacionales
		004		Convenio con el Ministerio de Industria Plan Avanza
		005		Convenio Ciclo Integral del Agua
		006		Convenio Protección Recursos Barranco Bailín
		009		Otras subvenciones en materia de Medio Ambiente
	703			Subvenciones de Economía y Hacienda
		000		Iniciativas de las Pequeñas y Medianas Empresas
		009		Otras subvenciones de Economía y Hacienda
	704			Subvenciones de Fomento y Vivienda
		000		Medio Ambiente
		001		Medidas anticontaminantes
		002		Plan de vivienda
		009		Rehabilitación de edificios y viviendas
		099		Otras subvenciones de Fomento
	705			Subvenciones de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
		000		Maquinaria y medios de producción
		001		Fincas colaboradoras - Innovación Tecnológica
		002		Reestructuración y reconversión del olivar y el viñedo
		005		Ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas
		006		Campañas de sanidad animal
		007		Agrupación Defensa Sanitaria
		008		Apicultura
		009		Otras subvenciones de capital
		010		Agrupaciones para el Tratamiento Integrado de la Agricultura (ATRIAS)
		011		Calidad de la carne
		012		Agrupación de productos agrarios
		013		Semillas y plantas de viveros
		014		Industria agraria
		015		Modernización de explotaciones
		016		Cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para Ayudas del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca
		017		Lucha contra agentes nocivos
		018		Control lechero
		019		Sequía
		020		Forestación
		021		Agroambientales
		022		Cese anticipado
		023		L.E.A.D.E.R. +
		024		Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales
		025		Indemnización compensatoria básica
		026		Nuevas variedades vegetales
		027		Planes de Asistencia Técnica y Gestión
		028		Plan de fomento del sector equino
		029		Erradicación de Encefalopatía Espongiforme Bovina
		030		Reconversión de plantaciones frutícolas
		031		Concursos y subastas de razas puras
		032		Cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para Ayudas del Fondo Europeo de Pesca
		033		Apoyo Aves - Gripe Aviar
		034		Productores tomate para industria
		035		Plan nacional de subproductos
		036		Planes ordenación sector porcino
		050		Proyectos de investigación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias
		051		LEADER 2007- 2013
		052		Selección genética resistencia Encefalopatía Espongiforme Transmisible en ganado ovino
		053		Desarrollo Rural Sostenible

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
706		Subvenciones de Industria, Comercio y Turismo y de Ciencia, Tecnología y Universidad
	001	Seguridad Minera
	002	Plan de consolidación y competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas
	003	Convenio Teruel Ciudad Digital
	004	Convenio Ministerio de Industria Plan Avanza
	009	Otras subvenciones de capital
707		Subvenciones de Educación, Cultura y Deporte
	000	Guarderías infantiles
	001	Otras subvenciones de Educación, Cultura y Deporte
	002	Red de investigación - Proyectos multidisciplinares
	003	Plan Nacional de Investigación
	004	Proyectos de investigación Inst. Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
	005	Libros y bibliotecas
708		Subvenciones de Trabajo y Asuntos Sociales
	000	Conferencia Sectorial de Empleo
	002	Plan de acción personas mayores
	003	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
	004	Conferencia Sectorial Mujer erradicación violencia de género
	009	Otras subvenciones de capital
	021	Violencia de Género
709		Otras subvenciones gestionadas
	001	Plan Especial de Teruel
	002	Mº de Justicia para Inversiones
	003	Plan de Modernización de Comercio Interior
	006	Otras subvenciones
	009	Otras subvenciones de capital
71		De Organismos Autónomos
710		Del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
711		Del Servicio Aragonés de Salud
	009	Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud
712		Del Instituto Aragonés de Empleo
	009	Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
713		Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
	000	Centros de Formación Profesional
	009	Otras subvenciones del Servicio Público de Empleo (SEPE)
714		De la Universidad
	000	De la Universidad de Zaragoza
716		Del Instituto Nacional de Consumo
	000	Asociaciones de consumidores
	001	Corporaciones Locales en materia de consumo
	009	Otras subvenciones del Instituto Nacional de Consumo
719		De otros Organismos Autónomos
	000	Construcciones deportivas (Centro Superior de Deportes)
	001	Asociaciones juveniles (Instituto de la Juventud)
	002	Del Instituto de la Mujer
	003	Plan de la Minería
	004	Centro Nacional de Información Geográfica - Sist. información sobre ocupación del suelo
	005	Convenio CNIG Desarrollo del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea
	006	Parques Nacionales
	009	Transferencias de otros Organismos Autónomos
	011	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria
72		De la Seguridad Social
720		Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
	001	Hospital Royo Villanova
721		Instituto de Mayores y Servicios Sociales (I.M.S.E.R.S.O.)
	001	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
	002	Convenio accesibilidad autobuses interurbanos
	009	Otras Transferencias de Capital (Plan gerontológico)
74		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
740		Colegios Públicos y otras Instituciones Públicas
	001	De Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía para el fomento del ahorro y la diversificación energética
	009	Otras subvenciones de capital

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap. Artíc. Conc.	Subc.	Denominación
75		De Comunidades Autónomas
750		De la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
	001	Proyectos demostración - Investigación Agroalimentaria
	008	Aportaciones Departamentos Diputación General de Aragón
76		De Corporaciones Locales
760		De Diputaciones Provinciales
	001	Transf. de la Diputación Provincial de Huesca
	009	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
761		De Ayuntamientos
	009	Otras Subv. Ayuntamientos
77		De Empresas
770		Aportaciones De Empresas
	009	Otras transferencias de empresas
	010	Proyectos de Producción y Transferencia del Conocimiento
78		De Familias e Instituciones sin fines de lucro
780		Aportaciones de Familias y otras Instituciones
	009	Otras Transferencias de Familias e Instituciones
79		Del Exterior
790		Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección orientación)
	000	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección orientación)
791		Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (Sección garantía)
	000	Medidas de Acompañamiento: Forestación
	001	Medidas de Acompañamiento: Agroambientales
	002	Medidas de Acompañamiento: Cese Anticipado
	003	Medidas de Acompañamiento: Indemnización Compensatoria Básica
	004	Modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes
	005	Creación de regadíos
	006	Modernización de regadíos
	007	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés
	008	Programa de Desarrollo Rural - Renovación y desarrollo de pueblos y patrimonio rural
	009	Programa de Desarrollo Rural - Diversificación de actividades en el ámbito agrario
	010	Programa de Desarrollo Rural - Desarrollo y mejora de infraestructuras de producción agraria
	011	Programa de Desarrollo Rural - Formación
	012	Programa de Desarrollo Rural - Transformación y comercialización de productos agrícolas
	013	Programa de Desarrollo Rural - Medidas forestales
	014	Programa de Desarrollo Rural - Concentración parcelaria
	015	Programa de Desarrollo Rural - Servicios de sustitución y gestión de explotaciones
	016	Programa de Desarrollo Rural - Comercialización de productos de calidad
	017	Programa de Desarrollo Rural - Servicios básicos para la economía y población rural
	018	Programa de Desarrollo Rural - Protección del Medio Ambiente
	019	Programa de Desarrollo Rural - Recuperación de daños por desastres naturales
	020	Apicultura
	021	Campaña contra la mosca del olivo
	022	Programa de Desarrollo Rural - Selvicultura
	023	Programa de Desarrollo Rural - Fomento de actividades turísticas
	024	Programa de Desarrollo Rural - Medidas transitorias
	025	Programa de Desarrollo Rural - Inversiones en explotaciones agrícolas
	026	Programa de Desarrollo Rural - Instalaciones jóvenes agricultores
	027	Gripe Aviar
	099	Otras transferencias de capital
792		Fondo Europeo de Desarrollo Regional
	000	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Objetivo 2
	001	Iniciativa Comunitaria INTERREG III
	099	Otras transferencias de capital
	100	Programa Operativo FEDER 2007-2013
	101	Programa Operativo FEDER 2007-2013 - Proyecto HITO
793		Fondo Social Europeo
	000	Fondo Social Europeo- Objetivo 3
	100	Programa Operativo FSE 2007-2013
794		Fondo de Cohesión
	000	Fondo de Cohesión
795		Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera
	000	Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera
796		Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	000	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	001	Plan reestructuración del viñedo
	002	Plan Nacional Apícola
	003	Agrupación de Productores Agrarios
	004	Ayuda permanente frutos secos
	005	Apoyo Aves - Gripe Aviar

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
			797	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
			000	Forestación
			001	Agroambientales
			002	Cese Anticipado
			003	Indemnización Compensación Básica
			004	Modernización explotaciones, incorporación jóvenes
			005	Creación de regadíos
			006	Modernización de regadíos
			007	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés
			008	P.D.R.- Renov., dlo de pueblos y patrimonio rural
			009	P.D.R.- Diversif. actividades en el ámbito agrario
			010	P.D.R.- Dlo y mejora infraestr de produc agraria
			011	PDR Formación
			012	P.D.R.- Transf. y comercializ. productos agrícolas
			013	PDR Medidas forestales
			014	PDR Concentración parcelaria
			015	P.D.R.- Serv. sustitución y gestión explotaciones
			016	P.D.R.- Comercialización de productos de calidad
			017	P.D.R.- Serv. básicos economía y población rural
			018	PDR Protección del Medio Ambiente
			019	P.D.R.- Recuperación daños desastres naturales
			020	Apicultura
			021	Campaña contra la mosca del olivo
			022	P.D.R- Selvicultura
			023	P.D.R- Fomento de actividades turísticas
			024	P.D.R- Medidas transitorias
			025	P.D.R- Inversiones en explotaciones agrícolas
			026	P.D.R- Instalaciones jóvenes agricultores
			099	Otras transferencias de capital
			798	Fondo Europeo de Pesca
			000	Fondo Europeo de Pesca
			799	Otras subvenciones del exterior
			000	Otras subvenciones del exterior
			099	Retornos de programas operativos cerrados
8				Activos Financieros
	82			Reintegro de préstamos concedidos
			820	Reintegro de préstamos a corto plazo
			000	Reintegros varios de préstamos a corto plazo
			009	Reintegros de préstamos a corto plazo de vivienda y rehabilitación
			015	Reintegros préstamos SAS
			821	Reintegro de préstamos a largo plazo
			000	Reintegros varios de préstamos a largo plazo
			001	Reintegros préstamos a largo plazo, convenios con Ayuntamientos
			009	Reintegros de préstamos a largo plazo de vivienda y rehabilitación
	83			Devoluciones de depósitos y fianzas
			830	Devolución de depósitos
			000	Devolución de depósitos, varios
			009	Devolución de depósitos de vivienda y rehabilitación
			831	Devolución de fianzas
			000	Devolución de fianzas, varios
			009	Devolución de fianzas de vivienda y rehabilitación

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
84				Enajenación de acciones y participaciones
	840			Títulos representativos de propiedad
		000		Títulos representativos de propiedad de empresas públicas
		001		Títulos representativos de propiedad de empresas privadas
87				Remanentes de Tesorería
	870			Remanentes de Tesorería
		000		Remanentes de Tesorería
9				Pasivos Financieros
90				Emisión de Deuda Pública
	900			Emisión de Deuda Pública
		000		Emisión de Deuda Pública - Ley de Presupuestos
91				Préstamos recibidos sector público
	910			Préstamos recibidos a largo plazo
		000		Préstamos recibidos a largo plazo
92				Préstamos recibidos sector privado
	920			Préstamos recibidos a largo plazo
		000		Préstamos recibidos Ley de Presupuestos